



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

**AUGE Y DECADENCIA DE LA GANADERÍA BOVINA EN CHIAPAS.
ESTUDIO DE CASO: REGIÓN COSTA (1970-1998)**



DIRECCION ACADÉMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

TESIS
QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS
PRESENTA

JOSÉ LUIS PONTIGO SÁNCHEZ

913031



C.I.

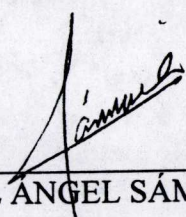
Chapingo, México, septiembre de 1999.

**AUGE Y DECADENCIA DE LA GANADERÍA BOVINA EN CHIAPAS.
ESTUDIO DE CASO: REGION COSTA. (1970-1998)**

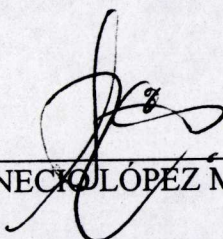
Tesis realizada por José Luis Pontigo Sánchez, bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de

MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

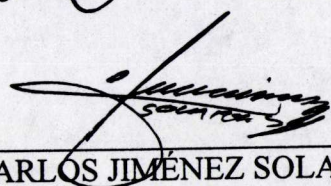
DIRECTOR:


DR. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA

ASESOR:


M.C. SINECIO LÓPEZ MÉNDEZ

ASESOR:


M.C. CARLOS JIMÉNEZ SOLARES

34530

**AUGE Y DECADENCIA DE LA GANADERÍA BOVINA EN CHIAPAS.
ESTUDIO DE CASO: REGION COSTA. (1970-1998)**

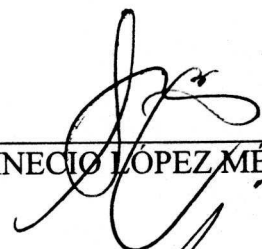
El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de José Luis Pontigo Sánchez, autor de la presente tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural, estuvo constituido por:

PRESIDENTE:



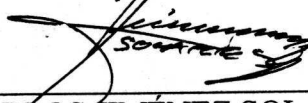
DR. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA

ASESOR:



M.C. SINECIO LOPEZ MÉNDEZ

ASESOR:



M.C. CARLOS JIMÉNEZ SOLARES

A G R A D E C I M I E N T O S

No hubiera podido llevar a término el presente trabajo sin el valioso apoyo de las siguientes personas e instituciones. Deseo agradecer, en primer lugar a los productores ganaderos -ejidales y privados- de la región Costa de Chiapas, que en todo momento cooperaron con paciencia en el aporte de información para el desarrollo de este trabajo. De igual manera, agradezco a los encargados de las instituciones oficiales de SAGAR, SAG, CNC, etc., que me proporcionaron datos estadísticos que fueron de mucha utilidad en el curso de la investigación.

Quiero agradecer al Dr. Miguel Angel Sámano, Director de Tesis, por apoyar en todo momento mi trabajo de investigación; a los maestros Sinecio López y Carlos Jiménez, cuyos comentarios ayudaron en mucho a mejorar el contenido de este trabajo.

Asimismo, agradezco a Ma. Isabel Flores Barrera el haber capturado este trabajo y al Mtro. Juan Pohlenz, por su apoyo en la última corrección de esta tesis.

DATOS BIOGRÁFICOS

José Luis Pontigo Sánchez estudió la Licenciatura en Economía en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Fue investigador del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (ahora ECOSUR), con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, hasta 1993.

Actualmente es profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, y colabora dentro de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En dicha institución, tiene a su cargo el proyecto de investigación sobre la formación de los docentes indígenas en los Altos de Chiapas.

RESUMEN

AUGE Y DECADENCIA DE LA GANADERÍA BOVINA EN CHIAPAS.

ESTUDIO DE CASO: REGIÓN COSTA 1970-1998

José Luis Pontigo Sánchez

Históricamente, la ganadería bovina ha jugado un papel importante dentro de la economía chiapaneca. El problema está en que se ha venido desarrollando bajo el modelo de producción extensiva, el cual ha generado una serie de contradicciones económicas, políticas, sociales y ecológicas.

Actualmente se observa una tendencia decreciente de la producción bovina en el estado de Chiapas. Esto significa que dicho modelo de explotación ya no se adapta a las condiciones actuales del mercado capitalista, lo cual hace impostergable la utilización de nueva tecnología para dar dinamismo a la intensificación y/o modernización de este subsector, pues de lo contrario corre el riesgo de quedar al margen del desarrollo de la economía nacional e internacional.

PALABRAS CLAVE: Economía, producción, mercado, tecnología.

ABSTRACT

BOOM AND DECADENCE OF CATTLE RAISING IN CHIAPAS

CASE STUDY: COSTA REGIÓN 1970-1998

José Luis Pontigo Sánchez

Historically, cattle raising has played an important role in the economy of Chiapas. that cattle raising has been developed under a extensive production model that shows a very low productivity, which has created a number of economical, political, social and ecological contradictions.

Recently, there has been a decrease in cattle production in the state of Chiapas. This means that the exploitation model no longer adapts to present conditions in the capitalist market, which makes inevitable the usage of new technology in order to intensify and or modernize this sector. Otherwise it will run the risk of being left on the margin of national and international economic development.

INDEX WORDS: Economy, production, market, technology.

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN	1
 1. REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA GANADERÍA BOVINA EN MÉXICO.	 7
Caracterización de la ganadería bovina como una actividad capitalista	8
La llamada ganaderización del campo mexicano	12
La crisis ganadera y el tratado de libre comercio	16
 2. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO SOBRE LA GANADERÍA MEXICANA	 19
El auge ganadero 1970-1980	19
Legislación agraria	25
Crisis ganadera	35
 3. LA GANADERÍA BOVINA EN CHIAPAS	 43
Antecedentes históricos	43
La ganadería bovina en Chiapas 1970-1998	66
El Estado y la ganadería ejidal	76
Producción y abasto de carne y leche	80
La ganadería bovina y la generación de empleos	85
La crisis ganadera se extiende a Chiapas	86
La ganadería y la reforma al Artículo 27 Constitucional	92
 4. LA GANADERÍA BOVINA EN LA REGIÓN COSTA DE CHIAPAS	 95
Uso del suelo y sistemas de producción bovina	95
Tenencia de la tierra	96
Tipo de productores	98
Producción y comercialización de leche	102
Producción y comercialización de carne	106
Alimentación y manejo de praderas	111

Apoyo institucional a la ganadería bovina	112
CONCLUSIONES	116
BIBLIOGRAFÍA	123

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

CUADROS

1. México: exportaciones de ganado en pie -----	40
2. Población de ganado bovino en Chiapas (1970-1983) ----	67
3. Distribución y uso del suelo en Chiapas -----	70
4. Existencia de ganado bovino en Chiapas -----	89
5. Uso del suelo en la Costa de Chiapas, 1998 -----	96
6. Costa de Chiapas: tenencia de la tierra, 1994 -----	97
7. Región Costa: producción ganadera bovina, 1998 -----	103

GRÁFICAS

1. Bovinos: inventarios, sacrificio y producción (miles de cabezas) -----	36
2. Relación de ganado bovino sacrificado en el Frigorífico de Arriaga -----	109

I N T R O D U C C I Ó N

La producción ganadera bovina ha jugado un papel importante dentro de la estructura económica y social de Chiapas. En las últimas cuatro décadas hemos presenciado el proceso de ganaderización del campo chiapaneco ocurrido principalmente entre 1970-1987 y, por otra, la fase de estancamiento y de crisis ganadera que inicia a finales de los ochenta.

En la actualidad, como parte del efecto de la política económica que ha alentado la apertura comercial y el retiro del Estado de varias de sus funciones, los ganaderos de la entidad enfrentan una serie de contradicciones económicas, políticas, ecológicas y sociales que los ha conducido a una pérdida de rentabilidad ligada a la descapitalización de las unidades de producción. Las políticas neoliberales han afectado a todo el sector agropecuario, en la medida en que se ha dado la gradual desaparición de subsidios, disminución de asistencia técnica, reducción de créditos y altas tasas de interés, a la vez que los precios de los insumos se han encarecido y la competencia en el mercado se ha vuelto desigual para todos productores ganaderos de la entidad, los cuales están siendo desplazados del mercado nacional

por los importadores provenientes de los Estados Unidos y de Guatemala principalmente.

Como se observa, el problema es complejo y exige de los profesionistas formados en las ciencias sociales realizar estudios regionales minuciosos, que permitan comprender el fenómeno y aportar ideas para la construcción de propuestas colectivas que orienten hacia la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo ganadero que reactive dicha actividad, contrarreste el deterioro del medio ambiente y disminuya los conflictos sociales que ha generado.

En la entidad se han realizado pocos estudios sobre la actividad ganadera bovina. Uno de los trabajos que vale la pena destacar es el de Fernández y Tarrío (1983) denominado "Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas", en donde se analiza la importancia socioeconómica que este subsector ha tenido dentro de la estructura agraria y productiva de la entidad. Sin embargo, esta investigación se ha quedado en la explicación general de una parte del fenómeno, la que corresponde al período de la ganaderización del campo chiapaneco, principalmente la del período de los años setenta. Por esta razón, no aborda el período de estancamiento ganadero que comienza a observarse desde finales de los ochenta.

Un estudio más reciente es el de Villafuerte, D. y otros (1997) intitulado "La Cuestión Ganadera y la Desforestación. Viejos y nuevos problemas en el Trópico y Chiapas", en donde intenta explicar primordialmente el proceso de ganaderización en el trópico mexicano y su relación con la explotación forestal en los últimos 45 años, y sólo ligeramente trata el caso de la ganadería bovina en Chiapas, a partir también de su relación con el problema de la desforestación.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el estudio sobre la ganadería bovina no está agotado. De ahí que el presente trabajo pretende contribuir en el conocimiento de la problemática ganadera, centrándonos en una de las regiones ganaderas más importante de la entidad, como es la Costa de Chiapas. Dicho estudio tiene como objetivos particulares: a) analizar las tendencias del desarrollo ganadero bovino en las últimas tres décadas; b) conocer cuál ha sido la política institucional con relación a este subsector pecuario y c) analizar el impacto que la apertura comercial ha tenido en la ganadería bovina de Chiapas, especialmente en la región de estudio.

Este trabajo se apoya en el método de la economía política, abordando a la ganadería desde sus perspectivas económicas y sociales. Desde este punto de vista la idea es que el sistema ganadero y sus interacciones están

reguladas por las leyes más generales del modo de producción capitalista; o bien, por la racionalidad capitalista, regidos por los parámetros de maximización de ganancia, de equilibrio y de rentabilidad. Esto implica estudiar a la ganadería bovina, considerando los siguientes niveles de análisis:

-El nivel del contexto global de la economía, en la que se inserta la ganadería bovina nacional, considerando algunos conceptos básicos como el de la división internacional del trabajo, acumulación de capital y el de la renta de la tierra, y

-El nivel del contexto regional en el que se desarrolla la ganadería bovina, tratando de involucrar factores de orden social, económico y productivo.

Considerando lo anterior, se trató de abordar el estudio de lo general a lo particular, realizando sucesivamente un diagnóstico nacional y regional sobre la actividad ganadera bovina.

Todo el proceso de investigación se realizó principalmente a partir de la una revisión exhaustiva de textos, documentos y datos estadísticos relacionados con el tema, los cuales en mucho ayudaron a identificar las limitaciones y los alcances de este trabajo. Paralelamente

se llevó a cabo el trabajo de campo que duró aproximadamente 2 meses, período durante el cual se recopiló información directa a través de entrevistas a productores privados y ejidales, autoridades municipales, representantes de instituciones oficiales y de organizaciones políticas y económicas que están relacionados con la actividad ganadera en la entidad y en la región de estudio.

En cuanto al período de análisis, se tomó como punto de partida los años setentas. Tal selección obedece a que es principalmente en esta década que se produce la expansión ganadera en Chiapas, concretamente en la región de estudio; después se observa un proceso de "desaceleración", y la contradicciones económicas, sociales, políticas y ecológicas, emanadas de la producción ganadera se hacen aún más evidentes.

Una vez lograda esta etapa de investigación, se procedió a la redacción del documento final, dividiendo el trabajo en cuatro capítulos ordenados de la siguiente manera: en el primer capítulo se intenta hacer una reflexión teórica sobre la ganadería bovina en México, a partir de la revisión de los principales trabajos de investigación que abordan dicho tema; en el segundo se presenta un diagnóstico socioeconómico sobre la ganadería bovina en México; en el tercero se analiza la ganadería

bovina en Chiapas; en el cuarto capítulo se aborda la situación actual que guarda la ganadería bovina en la región Costa de Chiapas y, por último, aparecen las conclusiones del trabajo.

1. REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA GANADERÍA BOVINA EN MÉXICO

Muchos trabajos se han escrito desde que se inició la expansión ganadera a partir de mediados del cincuenta, después de haberse erradicado la fiebre aftosa. En todos los estudios se resalta la importancia que la ganadería, principalmente bovina, ha adquirido en nuestro país durante las últimas décadas.

Estos estudios sobre la ganadería bovina en México, se han venido abordando desde diversas perspectivas de análisis; bien para mejorar e incrementar la producción, o bien, para señalar la serie de contradicciones económicas, políticas, sociales y ecológicas que la expansión pecuaria va dejando tras de sí. No obstante las diferencias en los enfoques analíticos, existe un consenso en cuanto a considerar que dentro de la problemática actual del agro mexicano, los procesos de ganaderización revisten una importancia crucial, por cuanto que han contribuido fuertemente en la modificación de la estructura de la oferta agrícola, convirtiéndola en uno de los elementos más vulnerables dentro del sistema productivo del país (Pérez, 1987: 9).

Sería imposible hablar de todos los estudios que hacen referencia a la problemática ganadera. De ahí que

centremos el comentario únicamente en algunos trabajos realizados en la década de los setenta a la fecha que, desde un enfoque socioeconómico han contribuido en el análisis de la problemática ganadera, además se han convertido en punto de referencia para posteriores trabajos relacionados con esta actividad productiva.

Caracterización de la ganadería bovina como una actividad capitalista

En el ámbito académico se ha sostenido que la ganadería bovina es fundamentalmente una actividad capitalista, por cuanto está orientada y dirigida principalmente por productores privados que disponen de un capital, contratan mano de obra asalariada, producen para el mercado y generan un excedente que les permite acumular (cfr. Reig, 1982: 203).

Esto significa que la actividad ganadera bovina se explica a partir de las relaciones capitalistas de producción. En ella predomina una fracción de la burguesía agraria, que Fernández y Tarrío (1983: 126-127) denominan "burguesía pecuaria", la cual se concibe como una clase terrateniente, que obtiene sus ganancias principalmente a partir del monopolio de la tierra y no de la inversión de capital. El ganado se reproduce en forma extensiva,

utilizándose en mínimas proporciones el capital variable, a la vez que existe una muy baja composición orgánica de capital. De ahí que las ganancias puedan ser consideradas en su mayor parte, como una especie de renta de la tierra.

En México, la ganadería bovina se ha desarrollado principalmente por la vía extensiva de producción, donde el eje de acumulación está basado más en el monopolio de la renta, que en la inversión sucesiva de capital. Es decir, las ganancias provienen más de la renta del suelo que de la inversión de capital. O bien como dice Reig, una porción considerable del excedente no surge de la relación directa capital-trabajo, sino de la combinación del monopolio de la tierra y sus fertilidades diferenciales, frente al valor total generado en las actividades productivas de toda la economía (Reig, 1982: 238).

Chauvet (1994: 24) sostiene que la ganadería de carne pastoril se ha beneficiado de la fertilidad natural de los potreros y del carácter privado y monopólico que ejerce sobre la tierra. Así se han desarrollado más como terratenientes que como empresarios. Ello ha colocado a los ganaderos en los niveles más atrasados dentro del sector empresarial por ser los más conservadores en cuanto a la innovación tecnológica.

Asimismo, la autora nos presenta una primera estratificación de los productores ganaderos, considerando los siguientes criterios metodológicos de clasificación: a) Tamaño del hato, b)tenencia de la tierra, c)nivel tecnológico y d)la ganadería como única fuente de ingreso.

De esta manera trata de diferenciar a los productores por el fin de sus explotaciones en: criadores, engordadores, lecheros y/o cualquier combinación de éstos.

Desde el punto de vista socioeconómico una primera apreciación, es que los ganaderos conforman tres estratos globales en el proceso de diferenciación del capital:

- a) Los grandes propietarios, cuyo perfil productivo está representado por el volúmen más alto de capital y la más alta capacidad de acumulación o de generación de excedente. La heterogeneidad productiva de la ganadería en México hace que el capital se integre de manera diferente según las regiones, en el Norte con alta proporción de tierras y en el trópico con una ponderación mayor en ganado e instalaciones.

Las diferencias de fertilidad de la tierra permiten que un grueso de explotaciones de regiones beneficiadas, dotadas de altas rentas diferenciales a

nivel regional, puedan participar en ese primer estrato. (ejemplo: Huastecas y Costa de Chiapas).

- b) Un segundo y más numeroso grupo de ganaderos, está conformado por los propietarios medios, cuyo volumen de capital, de producción y de generación de excedentes para la acumulación normalmente es menor que el primer nivel; pero su criterio de diferenciación más acertado parece derivar en el nivel extraproductivo inmediato, sea en el género de vinculaciones a nivel productivo, sea en su menor capacidad de regateo en la comercialización, sea en su reducida o nula capacidad de liderazgo a nivel empresarial.
- c) Un tercer estrato de productores está constituido por los propietarios pequeños que teniendo una superficie en explotación superior a cinco hectáreas, concentran un volumen reducido de recursos -tierra y ganado- y de hecho carecen de excedentes para la capitalización, o ésta se desenvuelve de manera estrecha. (ibid. p. 21-22).

Dentro de este grupo están los ejidatarios que participan de manera subordinada dentro de la ganadería capitalista, a través de la fase de cría, con la producción

de leche, renta de pastos o la venta de ganado en pie.
(ibid. p. 14).

La llamada ganaderización del campo mexicano.

En varios trabajos de investigación se ha acuñado el término de "ganaderización de la agricultura", entendiendo por él dos aspectos: uno, la expansión de tierras de pastoreo, y dos el crecimiento de los cultivos forrajeros para alimentación animal que en esencia no es más que la subordinación de los cultivos agrícolas al servicio de la ganadería. Así, el término "ganaderización" sintetiza el fenómeno de ocupación violenta y vertiginosa del espacio rural por el generado.

Uno de los autores que explican con claridad este proceso de ganaderización es el Dr. Reig (1982). Para él la ganaderización del agro (como una consecuencia de la expansión de la ganadería), es la expresión que se ha empleado para caracterizar una tendencia capital en el campo contemporáneo mexicano.

Si consideramos la superficie ocupada por la ganadería (aproximadamente el 60% de la superficie nacional), el inventario ganadero y la producción de carne, es válido hablar de una ganaderización del campo mexicano. Lo más importante de ella es sin embargo, la tendencia, o

sea, la muestra de una subordinación creciente de las actividades agrícolas hacia propósitos de la ganadería.

Este autor sostiene que el desarrollo ganadero del país se ha dado por factores económicos y sociales internos. Para ello aborda las cuestiones referentes al crecimiento de la población, ritmo de urbanización, cambios en los patrones de consumo, etc. Caracteriza a la ganadería bovina nacional como una producción extensiva con un bajo nivel de productividad, aunque vislumbra también el surgimiento de un sector moderno aún incipiente y la necesidad de esta modernización para la reproducción del sistema en su conjunto.

A diferencia de Reig, el Dr. E. Feder resalta los factores externos como medio para explicar la influencia y dinámica del sector pecuario mexicano. Sostiene que el desarrollo de la ganadería en los países subdesarrollados es el resultado de una estrategia del capital monopolístico estadounidense, que basado en transferencia de capital y tecnología, lleva a cabo un proceso de relocalización de la actividad ganadera de los países tercermundistas para satisfacer su demanda interna de productos cárnicos. Este autor nos habla de la competencia que está ocurriendo entre la ganadería y la agricultura por el uso del recurso tierra. Al mismo tiempo sostiene, que en el período de auge ganadero se dio una "irracional competencia entre el

hombre y los animales por el uso de los recursos alimenticios" (Feder, 1984: 116-117).

Con respecto a este último punto, habría que señalar, de acuerdo con Pérez Espejo (1987), que no existe tal competencia entre estos dos subsectores, ni tampoco existe lo que Feder llamaba "Una irracional competencia entre el hombre y los animales por los recursos alimenticios". Más bien este es un problema que se explica en función de la estructura de clases sociales; es decir, lo que está detrás de esta problemática, es una fuerte competencia entre grupos sociales y de ingresos por el acceso a determinado tipo de alimentos, competencia en la que hacen valer sus privilegios a través de una demanda efectiva de los grupos de ingresos medios y altos.

Por su parte, el Dr. Barkin (1982) plantea que los cambios fundamentales en el uso de la tierra y en especial, la llamada "ganaderización" del agro, son el resultado del proceso de internacionalización del capital en la agricultura. La expresión internacionalización del capital -según Barkin- hace referencia al proceso de expansión de las relaciones sociales de producción capitalista al interior del sector agropecuario mexicano, un proceso que contrapone e integra al capital transnacional y capital doméstico. En su nivel más elemental se refiere a la extensión del capitalismo y las relaciones sociales que

ocasiona una profunda reorganización de la sociedad en su conjunto, específicamente de los sectores productivos, grupos sociales y regiones geográficas, todos ellos anteriormente apartados del mismo.

Fernández y Tarrío (1983), sintetizan muchos de los aspectos abordados por los trabajos anteriores cuando analizan el desarrollo de la ganadería bovina en Chiapas. Consideran a las explotaciones ganaderas como una forma especial de apropiación y uso del espacio rural productivo, destacando preferentemente la serie de contradicciones económicas, sociales y políticas a que se enfrenta el sector productivo, pero sin perder de vista las implicaciones y determinaciones nacionales e internacionales de estos fenómenos locales. Para ello recurren a tópicos como la División Internacional del Trabajo para explicar hechos concretos como la asignación de nuevos roles a las áreas tropicales del Tercer Mundo, entre los que se encontraría la producción de proteínas baratas para los países centrales. Analizan a la tierra como el principal medio de trabajo y sobrevivencia para una numerosa población rural, surgiendo así una contradicción entre las exigencias de sobrevivencia campesina y la apropiación monopólica de la tierra por parte de la ganadería, así como la relación que existe entre la expansión ganadera y la producción de granos básicos.

La crisis ganadera y el tratado de libre comercio.

Así como en esos trabajos se aborda el proceso de ganaderización de la agricultura, en los últimos años se han publicado diversos estudios que plantean la crisis de la ganadería en México. Por ejemplo, Pérez (1995) señala que: a partir de la crisis económica del 82 comienza un proceso de estancamiento de la ganadería bovina en México; por su parte, Chauvet (1994) explica que la crisis ganadera es resultado del agotamiento del modelo extensivo de producción, que tiene que ver con las limitaciones del recurso tierra, la estructura de precios, créditos e insumos caros y contracción del mercado interno.

Además estas dos autoras analizan el impacto que comienza a tener el Tratado de Libre Comercio en la actividad ganadera de México. En recientes estudios, dejan entrever que el TLC afectará negativamente a este subsector, por las siguientes razones que a continuación se exponen:

- a) Los niveles de desarrollo y de productividad que guarda la ganadería en los tres países (México, Canadá y Estados Unidos) son desiguales. En el primero, predomina una ganadería extensiva con bajos niveles de productividad.

- b) En Estados Unidos y Canadá, la producción ganadera ha sido objeto de una enorme protección en las últimas tres décadas. En México, este subsector recibió una protección negativa durante la década de los ochenta, como resultado de la política económica interna.

Chauvet señala que con la apertura comercial derivado del TLC se corre el riesgo de agudizar la crisis ganadera al cubrir el abasto nacional con importaciones de carne y leche de esos países industrializados. Ante el TLC existe el riesgo de que el ganado en pie que se exporta, regrese a México en forma de carne en canal o como hamburguesas.

El desafío actual está en crear la capacidad de respuesta interna, a fin de ir reduciendo la vulnerabilidad de la ganadería nacional y tener la solidez necesaria para contrarrestar la tendencia a largo plazo de depender en forma absoluta del exterior para la alimentación de la población mexicana (Chauvet 1992: 99).

El conjunto de estos trabajos de investigación, que adoptan el enfoque socioeconómico o el método de la economía política, han servido de referencia para la presente tesis, con el fin de enriquecer y profundizar en el análisis de las tendencias del desarrollo ganadero nacional y su importancia en la economía estatal y

regional. En el presente estudio, consideramos pertinente incorporar nuevos elementos de análisis, tales como las actuales reformas al Artículo 27 Constitucional y, en cierta medida, las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Dos políticas de gran trascendencia que, sin duda, están impactando a la actividad ganadera bovina nacional y regional.

2. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO SOBRE LA GANADERÍA MEXICANA

El auge ganadero (1970-1980)

Según fuentes estadísticas, se estima que en 1960 existía en el país una población bovina de 17.6 millones de cabezas y para 1980 se incrementó a 34.5 millones, siendo fundamentalmente el trópico mexicano donde se reportan los más altos índices de crecimiento y expansión ganadera, región que se va especializando en la producción de carne vacuna para el abastecimiento del mercado nacional.

Por otro lado, se estima que la superficie dedicada a la ganadería es de 82 millones de hectáreas, aunque si se agregan 46 millones más clasificadas como agostaderos de menores rendimientos, suman un total de 128 millones de hectáreas para uso pecuario. Frente a 21 millones de hectáreas ocupadas por la agricultura, de la cual un 24.2% de la superficie se destinó en 1985 a cultivos vinculados con la alimentación del ganado menor y mayor, tales como el sorgo, maíz forrajero, oleaginosas y praderas cultivadas (Chauvet, 1987: 49).

Ahora bien, si se analiza el crecimiento de la ganadería por regiones, se observa que éste ha sido más dinámico en el sureste del país, particularmente en la parte del trópico húmedo, donde se han afectado vastas

extensiones de bosques y selvas para la expansión de pastizales. Tan sólo de 1970 a 1979 los pastos naturales del trópico se triplicaron al pasar de 5 millones 17 mil hectáreas a 15 millones 841 mil hectáreas; la región Norte hasta la fecha es la que ocupa las superficies de agostadero más grandes en el país: alrededor de 90 millones de hectáreas que representa el 75% del total de pastos nacionales. En esta región hubo un incremento global de los pastos naturales del 50% en la última década, pues para 1970, contaba casi con 60 millones de hectáreas. La región Centro del país, cuenta con una superficie de pastos similar a la del trópico: 15 millones 23 mil hectáreas para 1979; es decir, en este caso desde el inicio de los setentas la superficie de pastos se incrementó aproximadamente en un 50% (Camou y Pérez: 1985: 39-40).

El fenómeno de la ganaderización que se produjo en México, no sólo propició el incremento de las áreas de pastizales en las distintas regiones del país, sino también modificó el uso del recurso tierra en favor de cultivos forrajeros. Es decir, desde los años sesenta se observan cambios en el patrón de cultivos, que se traducen en el crecimiento acelerado de la superficie cosechada con cultivos cuyo fin es la alimentación del ganado, en detrimento de la superficie agrícola de alimentos básicos. En efecto la superficie cosechada de granos básicos decrece del 69.5% en 1960 al 50.1% en 1979, mientras que los

cultivos de consumo animal pasan en ese mismo lapso del 3.1%, al 23.3% de la superficie cosechada.

Entre los cultivos que presentaron un mayor dinamismo durante ese período fueron: el sorgo que crece a una tasa media anual de 12.9% en el lapso 1960-79; la soya, 27.0%, y el cártamo, 17.2%. Otros cultivos ganaderos (como la alfalfa, cebada, garbanzo, avena y maíz forrajeros y pastos), crecen a una tasa media de 10.2%. Tan sólo entre 1970 y 1976 la superficie ocupada por maíz y frijol disminuye en un millón seiscientos mil hectáreas. Algunos datos indican que la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo) disminuye en un 11 por ciento a mediados de los ochenta, es decir, de 20.9 millones de toneladas obtenidas en 1985, pasó a 18.6 millones en 1986 (Pérez, R. 1987: 29 y 59).

Pero la expansión ganadera y el crecimiento de los cultivos forrajeros no sólo han desplazado a los granos básicos, sino que también se ha extendido sobre las áreas forestales y las superficies que antes estaban ocupadas por cultivos tradicionales de exportación como el algodón, caña de azúcar, cacao y café, que han decaído en los últimos años debido fundamentalmente a la baja en el precio internacional y a la sustitución de materias primas naturales por las fibras sintéticas, como fue claro en el

caso del algodón que redujo notablemente su área territorial.

El dinamismo de los cultivos de consumo animal, revela que el sector agrícola responde cada vez más a las necesidades de la industria productora de alimentos balanceados, misma que está fuertemente controlada por las empresas transnacionales como la Ralston Purina, Anderson Clayton e Internacional Multifoods, etc., que además de controlar otros insumos industriales, son dueñas de granjas avícolas intensivas.

Es preciso señalar que los cultivos de consumo animal no están todavía generalizados en todo el país, debido a que la ganadería intensiva (aves y cerdos) que consume mayores volúmenes de alimentos balanceados, está concentrada fundamentalmente en la región Centro y Norte de la República Mexicana. Sin embargo, no se descarta que las empresas transnacionales y el capital estatal, impulsen este tipo de cultivos en la región tropical del país, como ocurrió en Chiapas que desde mediados de los setenta, se impulsó la producción de sorgo y soya en determinadas regiones de la entidad, en áreas donde antes estaban ocupadas por la producción de maíz, algodón*, etc.

* Para 1991 se estimaba una superficie cultivada de soya de 9,754 hectáreas, obteniéndose una producción de 22,000 toneladas.

Como se observa, la ganadería contribuyó durante el período de los setenta y ochenta, más que ninguna otra actividad, a concentrar la tierra (aproximadamente el 66% de la superficie nacional agropecuaria) polarizando aún más la estructura agraria nacional. Actualmente más de 6 millones de hectáreas susceptibles de incorporarse al cultivo agrícola y de ser entregadas a los campesinos en el marco de las leyes agrarias, están en poder de los latifundios ganaderos (Calva, 1988). Este proceso continuará en tanto no se toquen a fondo los problemas como son: la concentración de los medios de producción en determinadas regiones y por determinados grupos (principalmente el recurso básico que es la tierra), permitir la entrada de transnacionales en el campo y seguir privilegiando los cultivos comerciales en detrimento de los cultivos básicos.

Hasta la fecha la ganadería bovina mexicana muestra un bajo desarrollo tecnológico. Por ejemplo, de cada dos vacas sólo una procrea anualmente, lo que significa que su ciclo es bianual; el peso promedio de un becerro destetado es de 150 Kg, mientras que lo deseable sería de 180 a 200 Kg, el peso promedio en canal es de 150 y 170 Kg, mientras que lo deseable es de 200 a 250 Kg; la tasa de extracción, es decir, la relación entre el número total de cabezas del hato nacional y el número total de cabezas sacrificadas (incluye consumo interno y exportación), se estima en 15

por ciento, mientras que en países como EEUU, Francia y Alemania Federal la tasa de extracción oscila entre el 35 y el 40%. Cifras todas que comparadas con otros países nos coloca dentro de una ganadería de las más rezagadas (Schiavo, 1983: 15).

Datos recientes indican que el 77.4% del hato bovino nacional se encuentra bajo condiciones de pastoreo, el 9.2% en estabulación y 13.4% en sistemas de semiestabulación (INEGI, Revista No. 14, 1995: 42).

Del total de la población bovina, el 29.6% (6.9 millones de cabezas) corresponde a animales corrientes o criollos; el 28.6% (6.7 millones de cabezas) a animales finos y el 41.8% (9.9 millones de cabezas) corresponde a los de cruce de una raza pura con animales criollos (Ibid, p. 42).

Las prácticas tecnológicas más comunes entre los productores ganaderos son la vacunación o desparasitación interna, que se aplica en 88.7% de las unidades; el uso de sales minerales en 81.3%; y el baño garrapaticida o desparasitación externa, en 67.3% de las unidades ganaderas. Por el contrario, la tecnología para el ordeño mecánico, sólo se utiliza en 1.9% de las unidades; las prácticas de inseminación artificial en 3.6% y el alimento

balanceado se administra en 37.4% de las unidades con ganado bovino (Ibid, p. 42).

Legislación agraria

Históricamente el Estado mexicano siempre ha apoyado económica y jurídicamente a la ganadería bovina extensiva. En efecto, durante el sexenio cardenista, vemos que se impulsó no sólo la producción ganadera sino también la organización del sector pecuario, cristalizado en la Ley de Asociaciones Ganaderas, creada en abril de 1936* y en la promulgación del Decreto Presidencial del año de 1937, referido a la concesión de Certificados de Inafectabilidad Ganadera, consistiendo ésta en que todas las fincas que tuviesen un pie de cría de ganado mayor de no menos de 500 cabezas podría conseguir la inafectabilidad agraria por un lapso de 25 años. Estas disposiciones jurídicas adquieren un carácter trascendental, en la medida en que se da un reconocimiento institucional a la organización de los ganaderos, garantizando a la vez la permanencia de los latifundios mediante las concesiones de inafectabilidad de las tierras ganaderas.

* Un año después de haberse creado la Ley de Asociaciones Ganaderas, se funda la Confederación Nacional Ganadera (CNG); organismo que nace al amparo del Estado Mexicano y que representa los intereses de la burguesía ganadera.

Los sucesores de Cárdenas continúan y fortalecen esta política de apoyo a la actividad ganadera. El régimen de Avila Camacho (1940-1946), introdujo algunas modificaciones tendientes a favorecer la inafectabilidad agrícola y ganadera, contenidas en el Código Agrario de 1942. Posteriormente, Miguel Alemán incluye en el Artículo 27 Constitucional el juicio de amparo contra la afectación agraria y delimita con mayor precisión la pequeña propiedad, señalándose que no deberá exceder la superficie necesaria para sostener 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en menor, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

Aquí la propiedad ganadera se define más por su vocación extensiva y no tanto en relación a su capacidad de inversión de capital que pueda ir modernizando a la ganadería. De tal manera que un ganadero, en colusión con autoridades y técnicos, puede argumentar que necesita 10 hectáreas en promedio para mantener una cabeza, con lo que el predio alcanzaría una superficie de 5 mil hectáreas. En si, las disposiciones sobre inafectabilidad y amparo agrario están concebidas como una medida destinada a dar seguridad y protección a las unidades que la Constitución y las leyes definen como pequeños propietarios; las cuales con frecuencia han servido para posponer la acción agraria e impedir por la vía administrativa el avance del reparto agrario.

Durante el período de Díaz Ordaz, resurge el problema de la inseguridad en la tenencia de la tierra, al vencerse algunas concesiones de inafectabilidad ganadera otorgadas 25 años antes. Para solucionarlo, se creó en 1966 la Comisión Técnico Consultiva para el estudio de los Coeficientes de Agostadero (COTECOCA), encargada de definir y determinar con claridad los coeficientes de agostadero en toda la República Mexicana, para posteriormente el entonces Departamento de Asuntos Agrarios pudiera expedir los certificados de inafectabilidad ganadera de acuerdo a los coeficientes de agostaderos fijados por la Comisión.

Este proyecto volvió a resurgir en el período de Miguel de la Madrid con la puesta en marcha del programa "Catastro Rural y Regulación de la Tenencia de la Tierra" contemplado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Los objetivos fueron: continuar con los estudios de los coeficientes de agostaderos, a fin de regularizar la tenencia de la tierra y conceder así los certificados de inafectabilidad agropecuaria.

Durante el sexenio de Luis Echeverría, se expidió la nueva Ley Federal de Reforma Agraria en 1971, que vino a sustituir al Código Agrario de 1942. En ella se reafirma la fuerza de los ganaderos con el sostenimiento del amparo agrario y la concesión de certificados de inafectabilidad

agropecuaria, permitiéndoseles utilizar parte de los ranchos para sembrar cultivos forrajeros para la alimentación de los animales, incluso se les permite la venta de los excedentes forrajeros. Entre otras cosas, logra el reconocimiento de los "fraccionamientos" de los predios, siempre y cuando se hayan realizado antes de la solicitud del grupo campesino y se encuentren inscritos en el Registro de la Propiedad.

Incluso esta Ley Federal, reforzada después por la Ley de Fomento Agropecuario (LFA), creada en la etapa de López Portillo, legaliza la asociación entre productores privados y campesinos con el objetivo de incrementar la producción; permitiéndose con ello el afianzamiento del neolatifundismo en la medida en que se incrementa el acaparamiento y renta de parcelas ejidales. Por ejemplo, el artículo 138 de la Ley Federal de Reforma Agraria reitera para las actividades pecuarias y forestales, la eventualidad de que el ejido pueda ser explotado legalmente por los capitalistas privados. En el último párrafo de este artículo se establece que cuando el ejido carezca de los fondos suficientes para llevar a cabo la explotación adecuada de sus recursos forestales o de agostaderos podrá mediante convenios previamente autorizados por la actual Secretaría de la Reforma Agraria darlos para su explotación, primero al gobierno o a alguna empresa paraestatal o en su defecto a la iniciativa privada. Se

dice que en tales contratos se deberán garantizar plenamente los intereses ejidales (Cruz, 1977: 32).

Concretamente la LFA aprobada a finales de 1980, viene a legitimar aún más la estructura agraria mexicana al aprobarse la "asociación entre pequeños propietarios y ejidatarios". Es decir, con esta ley se dio un duro golpe al reparto agrario al protegerse no sólo los latifundios ganaderos, sino de permitir el crecimiento y expansión de los mismos, mediante el arrendamiento de tierras ejidales, la aparcería ganadera, e incluso la compra y despojo de tierras ejidales. Además, la LFA otorga a los ganaderos la posibilidad de utilizar parte de sus predios para la siembra de cultivos forrajeros, amparándose con el famoso documento de "Certificados de Inafectabilidad Agropecuaria".

Desde su origen, la legislación agraria ha privilegiado la ganadería extensiva y ha coartado la posibilidad de un desarrollo de la ganadería ejidal. Y es que el campesino se le ha concebido más como agricultor y no como ganadero. El propio Cárdenas que llevó a cabo una profunda reforma agraria, no consideraba la fundación de ejidos en áreas ganaderas, ya que sería una empresa costosa y con poco futuro.

En el Código Agrario de 1942, se deja evidenciado la no intención de crear explotaciones pecuarias en los

ejidos. Las dotaciones de tierras de agostadero que se realizaron, se concibieron únicamente como complemento al ingreso del ejidatario. En el Artículo 182, del mencionado Código se especifica que "los ejidos ganaderos se formarán sólo cuando los campesinos solicitantes tengan, por lo menos, el 50% del ganado necesario para cubrir la superficie que debe corresponderles, o cuando el Estado esté en posibilidades de apoyarlos a satisfacer esta condición".

En la Ley Federal de Reforma Agraria de 1971, se modifica ese artículo contenido en el Código Agrario, estableciendo oficialmente las bases para la creación y desarrollo de los ejidos ganaderos. En la Ley se especifica que se dotará una superficie suficiente para sostener 50 cabezas de ganado mayor o sus equivalentes y se determinará teniendo en cuenta la capacidad forrajera de los terrenos y los aguajes. Ahí mismo se especifica que la cantidad de tierra entregada, será lo suficiente para que los campesinos puedan complementar sus ingresos y cubrir sus necesidades con el aprovechamiento de los recursos que dichos terrenos proporcionen.

De Hecho el Estado ha concedido tierras de agostadero (incluso con todo y ganado) a los campesino solicitantes, pero evidentemente la superficie siempre ha sido menor que la que detentan los "pequeños propietarios", que además

gozan de las mejores tierras. Asimismo, esta dotación agraria, no ha ido acompañada de recursos financieros y de infraestructuras suficientes para desarrollar la ganadería ejidal. De ahí que se sostenga que los campesinos beneficiados, han recibido gran cantidad de terrenos pastales que apenas rinden una cosecha agrícola mediocre y que por la escasez de recursos no puedan sostener una explotación ganadera en buenas condiciones. Por lo que se ven en la necesidad de vender el ganado a bajos precios o rentar los pastos ejidales, permitiendo con ello el desarrollo de la ganadería extensiva.

En el sexenio de Miguel de la Madrid, el país enfrenta una de las crisis económica más aguda de su historia contemporánea y en este período, la seguridad en la tenencia de la tierra se convierte en el objetivo primordial de la política agraria. Los empresarios ganaderos, son respaldados jurídica y económicamente por el gobierno federal de ese entonces. Por ejemplo, en la Quincuagésima Asamblea General de la CNG, el Presidente en turno dijo lo siguiente: "La ganadería mexicana necesita seguridad, necesita certidumbre en la tenencia de la tierra, es por eso que como acto simbólico quise, en esta Asamblea entregar 6,500 certificados de inafectabilidad a pequeñas propiedades ganaderas" (México Ganadero No. 303, 1986: 4).

Después, la política implementada por el gobierno de Salinas de Gortari, tuvo como marco de referencia la política económica neoliberal puesta en práctica desde principios de los ochentas, y cuya característica principal ha sido el proceso de privatización de la economía mexicana. Este proceso incluye también a la agricultura nacional, con el objetivo de revertir la "crisis agrícola y alcanzar mayores niveles de producción y competitividad en el mercado internacional".

Es decir, el programa salinista sostiene que para capitalizar el campo (léase el desarrollo del capitalismo en el campo), es necesario consolidar la apertura comercial con el exterior y continuar con el proceso de privatización de las empresas públicas y de la tierra misma.

Consecuente con este planteamiento, el Ejecutivo Federal emprendió no sólo un proceso de reestructuración de las instituciones oficiales ligadas al campo, tales como: ANAGSA, BANRURAL, PRONASE, FERTIMEX, CONASUPO, SARH, etc., sino que negoció y firmó el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el primero de enero de 1994. Asimismo, el poder Legislativo aprobó las reformas al Artículo 27 Constitucional en 1992.

Especialmente, con la medida presidencial de Reforma al Artículo 27 Constitucional, se reconoce jurídicamente: 1) el fin del reparto agrario; 2) la creación de los tribunales federales agrarios; 3) define la pequeña propiedad forestal; 4) la creación de nuevas formas de asociación en el campo mexicano; 5) elimina la prohibición de las sociedades mercantiles; 6) elimina la prohibición a las corporaciones civiles de poseer, tener en propiedad o administrar bienes; 7) se eleva a rango constitucional el reconocimiento del ejido y la comunidad; 8) la capacidad de los ejidatarios para modificar el régimen de su tenencia y la posibilidad de crear asociaciones entre ellos y con "terceros".

En este sentido la nueva reforma al Artículo 27 Constitucional, no significa la continuidad de una reforma agraria que en realidad quedó truncada desde hace varias décadas; más bien significa cancelar el reparto agrario y enfilar el país hacia la privatización del campo y su reorganización en términos del TLC (F. Peña, La Jornada, 14 de noviembre de 1991).

Dicho en otros términos, con el nuevo marco jurídico ahora el ejido y las comunidades pueden ser enajenables, embargables y transferibles, y permite que por medio de las sociedades mercantiles y de otras formas de asociación, se concentren grandes extensiones de tierras en beneficio del

capital nacional e internacional posibilitando la constitución de nuevos latifundios en el agro mexicano. Es decir el Estado, con la modificación al artículo 27 constitucional, flexibiliza el control sobre la tierra y la coloca en el mercado.

Para los ganaderos, estas nuevas modificaciones agrarias abren grandes perspectivas para su expansión, al otorgarles seguridad en la tenencia de la tierra y legalizar el rentismo ejidal. De hecho, a este sector no se le toca "ni con el pétalo de una rosa", al ratificarse la pequeña propiedad ganadera. La fracción XV de la Reforma dice: "Se considera pequeña propiedad ganadera la que no exceda de la superficie para mantener 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor".

Se puntualiza que, cuando en un predio la calidad de las tierras mejore debido a obras de inversión ejecutadas por los dueños de la pequeña propiedad, seguirá siendo considerado como tal, aún en el caso de que se cambie el uso del suelo y rebasen los límites señalados.

Como se ve, en el sexenio salinista se consolida el espíritu de la Ley de Fomento Agropecuario, al mantener el carácter latifundista de la propiedad ganadera y permitir su uso agrícola sin que por ello se cuestione como propiedad ilegal; y al promover en la práctica la

asociación entre ejidatarios e inversiones privados en el campo mexicano.

"En este contexto, la "asociación" constituye también una pieza clave en la política que pretende reactivar la ganadería y abrir opciones rentables en el campo para el capital" (Rubio, 1991: 81).

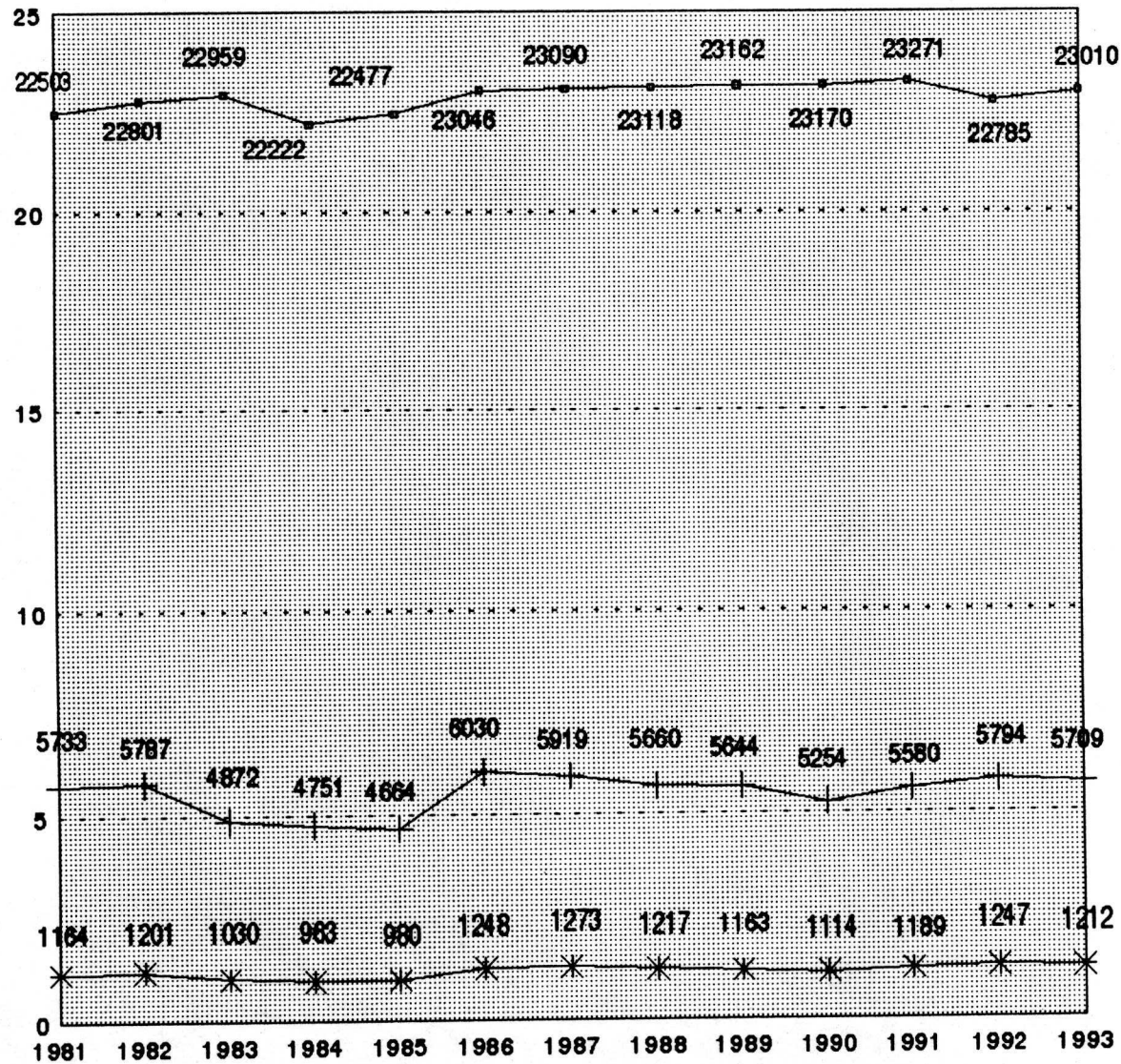
En conclusión, el gobierno de Salinas de Gortari implementó una política agraria acorde a los nuevos vientos modernizadores y de reprivatización, abriendo los cauces para la expansión territorial de los ganaderos. De esta manera, si en los años setenta los campesinos fueron los "hijos predilectos del régimen", a principios de los años noventa el sector ganadero capitalista se constituye como una de las clases privilegiada de este gobierno (Ibid, 79).

Crisis ganadera

Después de más de dos décadas de crecimiento de la ganadería bovina en México, ésta comienza a mostrar un descenso desde mediados de los ochentas, la cual se expresa en la disminución del hato ganadero, en el sacrificio y en la producción de carne de res (Ver gráfica 1). De manera breve puede señalarse que la llamada ganaderización de la agricultura correspondió a una etapa de aumento económico,

GRAFICA 1
BOVINOS: INVENTARIOS, SACRIFICIO Y PRODUCCION
(MILES DE CABEZAS)

Miles



◆ INVENTARIO
 + SACRIFICIO
 * PRODUCCION DE CARNE

la desganaderización actual es parte de la crisis en la que está inmerso el país desde 1982 (Pérez Espejo, 1983 y 1996).

En efecto, la crisis económica que se agudizó a partir de 1982, aunado a la apertura comercial, el retiro del Estado en sus apoyos al sector en actividades como el crédito, asistencia técnica, subsidios, así como el encarecimiento de los insumos y las altas tasas de intereses que se cobran por los créditos han impactado en forma negativa a la ganadera mexicana, presentando en los últimos años un proceso de descapitalización que ha venido manifestándose en la tendencia a la baja de la producción bovina. Situación que después de la devaluación del peso de 1994, condujo a que gran parte de los ganaderos cayeran en cartera vencida.

En este contexto de crisis observamos que la ganadería bovina de carne presenta: a) niveles bajos de producción por falta de inversión en infraestructura e insumos y recursos forrajeros pobres por el sobrepastoreo y la falta de insumos para mejorarlo, b) deficiente y viciada organización para la producción y comercialización del producto y c) la apertura comercial ha originado la creciente importación de carne, principalmente de los Estados Unidos (López Tirado, 1995: 226-227).

En diciembre de 1996, un representante de la Confederación Nacional Ganadera declaraba en Chiapas, que el año pasado México importó alrededor de cien mil toneladas de carne para el abasto nacional, proveniente de ese país norteamericano. De seguir esta tendencia, seguramente muchos productores dedicados a la ganadería se verán desplazados del mercado nacional (Cfr. Cuarto Poder, 5 de diciembre de 1996).

Se ha observado que en determinados períodos la exportación de carne en pie ha sido una buena alternativa para los productores nacionales, por los precios atractivos que presenta ese mercado, principalmente para los ganaderos de la región norte de nuestro país. Por ejemplo, tenemos que entre 1990 y 1995 se registraron ventas anuales de más de un millón de cabezas de ganado (ver Cuadro 1).

De la misma forma, la industria lechera atraviesa por un momento difícil, debido a la poca rentabilidad de esta actividad causada por los altos costos, precios controlados, subsidios negativos e importaciones de lácteos. A pesar de la que la producción lechera ha crecido a un ritmo de 0.015% en los últimos años, éste ha sido insuficiente para abastecer a una población que crece a un ritmo de 2.988% (García Romero y González Gallardo, 1995: 239).

Para cubrir esa demanda, el país ha tenido que recurrir a la importación, desestimulando con ello la producción nacional de leche. En 1993 se importaron 4,596 millones de litros, cifra que fue superior (43.7%) respecto al año de 1991. En otras palabras los datos indican un persistente incremento de la dependencia en este estratégico alimento (Muñoz Rodríguez et. al., 1995: 1).

De continuar con esta tendencia, el país corre el riesgo de desalentar aún más la producción interna y sufrir un grave desbaste nacional porque en el mercado internacional tiende a disminuir la oferta y a encarecer el lácteo.

La crisis ganadera se ve agudizada aún más por el problema de la sequía y los incendios* que se propician año con año en todo el país, incidiendo fuertemente en el deterioro y escasez de forrajes, causando pérdidas considerables en la ganadería bovina nacional.

* De enero a mayo de 1988, la SARH reportó un total de 6 mil 584 incendios, que afectaron 194 mil hectáreas, destruyeron pastizales y áreas arboladas, fundamentalmente en Oaxaca, Morelos, Guerrero y Estado de México. En Chiapas, la región más afectada fue la Costa.

Cuadro 1*
México: Exportaciones de ganado en pie

A Ñ O S	C A B E Z A S
1987	736,245
1988	843,892
1989	854,504
1990	1,210,230
1991	1,035,335
1992	1,017,435
1993	1,227,035
1994	911,453
1995**	1,004,072

Fuente: SAGAR

* Cuadro tomado de Pérez Espejo, R., El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Ganadería Mexicana, p. 54.

** Al mes de septiembre

La zona más afectada por la sequía ha sido la región Norte árida y semiárida, donde ya de por sí se presenta la escasez de lluvias y el agotamiento de los suelos, ocasionado por el sobrepastoreo y donde el coeficiente de agostadero sobrepasa las 20 ha por unidad animal. Como ejemplo, baste citar al estado de Sonora donde la actividad ganadera (considerada la más avanzada del país) fue severamente afectada por la sequía en 1988. Las autoridades de la SARH en Sonora calculaban en ese año la mortandad en más de 20 mil cabezas (Uno más Uno, 15 de junio de 1988).

Otra cuestión más, es la falta de integración vertical en el proceso de industrialización y comercialización de ganado bovino, que ha permitido el arraigo y consolidación de diversos agentes que intervienen en la compra-venta de animales y subproductos, y cuya acción incide de manera negativa en el precio del producto que se entrega al consumidor final. En ese proceso se identifican principalmente a los introductores, engordadores y la extensa red de tablajeros que abastecen a las grandes ciudades. Proceso en el cual cada intermediario entre el productor y el consumidor se lleva un margen de utilidad que indudablemente eleva el precio final de este producto.

En la ganadería nacional están presentes otros problemas como son, la generación de pocos empleos (dos vaqueros pueden atender doscientas cabezas de ganado), los conflictos agrarios y la deforestación que aún persisten principalmente en la región tropical del país.

A la expansión ganadera se le atribuye "la desaparición de casi cinco millones de hectáreas de selvas altas y medianas del trópico húmedo, más de nueve millones de hectáreas de selvas bajas en el trópico subhúmedo y unas seis millones de hectáreas de bosques de pinos, encinos y mixtos de las áreas templadas" (Toledo et. al., 1989: 237).

En lo que respecta a la ocupación de mano de obra, el programa del Sector Agropecuario y Forestal de 1978, estimó que se emplearían 685.2 millones de jornadas-hombre en la agricultura más 80.8 millones en frutales, para un total de 19 millones de hectáreas dedicadas a la producción agrícola; mientras para la ganadería, se calculó una ocupación de 311 millones de jornadas-hombre, para más de 80 millones de hectáreas ganaderas. Si, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de la carne, se estima que son más de 120 millones de hectáreas dedicadas a la ganadería, obviamente el cálculo de jornadas hombres por hectárea sería aún más bajo (Camou y Pérez, Op. cit., 47).

3. LA GANADERÍA BOVINA EN CHIAPAS

Antecedentes históricos

Históricamente la producción ganadera ha jugado un papel relevante en la formación de la estructura económica y social de Chiapas. Desde el período colonial, esta actividad ha tenido importancia en varias regiones del estado, superando incluso los rendimientos de los cultivos agrícolas de explotación de ese entonces, como son: el añil, caña de azúcar y cacao, ejerciendo además una fuerte presión despojadora sobre las tierras de las comunidades indias, a quienes se les prohibió la posibilidad de criar ganado mayor a escala comercial.

Para el año de 1586, se reporta la existencia de haciendas ganaderas en Tonalá, Mapastepec, Cuxtepeques y Copanahuastla, enviándose el ganado para su venta, hacia el mercado de Guatemala y a los estados de Yucatán, Tabasco y Oaxaca. El dominico inglés Thomas Gage, quien en 1626 transitó por tierras chiapanecas, describe la importancia y expansión de la ganadería en la entidad. Al entrar por el valle de Cintalapa, Gage recorrió las haciendas de Juan de Toledo, quien criaba ganado mayor desde Tapanatepec hasta la hacienda de Macuilpa. Destaca también el aumento de la

exportación de grana, la importante producción de algodón y la expansión ganadera del Alto Grijalva (García de León, 1985: 68).

Hacia 1774, se contabilizaron 153 haciendas ganaderas (o de producción maicera, azucarera y añilera) y algunas labores de trigo en los valles templados de Ciudad Real, Teopisca y Comitán. Los dominicos poseían entonces catorce haciendas y una hacienda cañera del convento de Nuestra Señora de la Merced. En el Soconusco habían seis grandes haciendas de ganado mayor, a más de un número indeterminado de plantaciones de cacao, en su mayor parte habitadas por ladinos y españoles pobres (Ibid, p.112).

Desde medianos del siglo XIX, particularmente con la Ley de Lerdo de 1856, crece la denuncia de "tierras baldías" afectándose principalmente las tierras eclesiásticas y comunales. En este período se fortalecen y se crean nuevos latifundios ganaderos. Los terratenientes empezaron a adquirir tierras en regiones más húmedas, organizando ya desde 1850 verdaderas migraciones de ganado, el cual era criado en los valles centrales y posteriormente trasladados para su engorda a zonas húmedas tropicales (Norte, Costa y Selva), o bien, enviados en pie para su venta en Tabasco o en las nacientes monterías. Según algunas fuentes, para 1888 se estima ya una producción de

250 mil cabezas de ganado vacuno en Chiapas (De la Peña, 1951: 470).

Estas fincas, a la par que expropiaban tierras, explotaban la fuerza de trabajo indígena, quienes fundaban las estancias ganaderas. Estos a cambio de un pedazo de tierra para sus milpas, eran obligados a trabajar uno o dos días a la semana para el patrón o dueño de la finca sin retribución ni ración alguna. Por ejemplo, los indígenas de los Altos (principalmente los tzotziles de Zinacantán) que hasta hoy son jornaleros y aparceros en algunas fincas de Acala, Totolapa, Chiapilla, Chiapa, etc., tenían ya establecida esta relación de servidumbre desde el siglo pasado. Muchos de los indígenas que bajan a los valles centrales toman tierras en arrendamiento para hacer milpa, pagan la renta con parte de su cosecha. Además dejan el rastrojo para el ganado o tienen que dejar el terreno empastado. Los finqueros rentan sus peores tierras, aquéllas que no podrán desmontar ni sembrar con maquinaria. Ganan así de varias formas: mediante una renta no capitalista (en especie), mediante trabajo no retribuido, mediante renta diferencial (los indígenas les dejan tierras mejoradas), mediante los alimentos para su ganado (rastrojo pasto) (Wasserstrom, 1977: 1049).

Cabe resaltar que desde la Colonia hasta la fecha, el latifundio ganadero se ha desarrollado afectando tierras

comunales y ejidales, áreas selváticas y tierras aptas para la agricultura. Este proceso de ganaderización está estrechamente ligado con el descenso de la producción de granos básicos y con los crecientes conflictos agrarios que toman relevancia desde la década del setenta a nivel nacional.

Como señalábamos en el capítulo dos, la producción bovina se ha incrementado utilizando más tierras para pastizales; o bien, sustituyendo cultivos básicos o comerciales por cultivos forrajeros. Aunado a esto, se ha estado agudizando el problema latente entre campesinos y ganaderos por el uso y tenencia de la tierra, cuestión que reviste importancia si se toma en cuenta; por un lado, que miles de campesinos carecen de este recurso, y por otro, que los ganaderos en su afán de continuar explotando la ganadería en forma extensiva, se aferran en mantener en su poder amplias superficies de tierra.

Es posible que antes del período revolucionario de 1910 la ganadería estatal estaba más ligada al mercado centroamericano (principalmente con el de Guatemala)*, que con el mercado nacional; relación aquella que decae en plena lucha armada de la Revolución y sólo vuelve a

* En 1871 existían potreros de engorda en el Soconusco, a los que se llevaba ganado flaco de Tonalá que posteriormente se canalizaban a Guatemala. Para finales de los años ochenta del siglo pasado, se calculaba un consumo local de 22 mil reses y

recuperarse en 1943, al grado de que el gobernador de la entidad Rafael Pascacio Gamboa, se vio obligado a intentar frenar el tráfico de ganado, que consideraba excesivo, para lo que estableció un impuesto adicional por cabeza que salía del estado y un subsidio por las que se entregasen a los rastros de la entidad (Fernández y Tarrío, 1983: 46).

Desde finales del siglo pasado hay indicios de querer mejorar la ganadería chiapaneca. Uno de los primeros ganaderos que intentó mejorarla en la entidad, fue el finquero Juan M. Esponda, quien sistematiza su vasta experiencia en un volumen que tituló "Manual Práctico del Nuevo Ganadero Mexicano", publicado en 1888. Allí propone mejorar la ganadería de todo el sureste mexicano (extensiva, improductiva y de mala calidad) y sustituirla por una poderosa ganadería de carne. Para ello propuso imitar a los ganaderos de Guatemala, que más que criar compraban entonces novillos en pie en Honduras, Chiapas y Tabasco. Arriados por brechas, valles y montes estos novillos llegaban a Guatemala pesando 400 y 500 libras. Después de pastar en buenos potreros alcanzaban hasta 1 500 libras. Impresionado don Juan por lo bueno y comercial que resultaba esta carne de Guatemala, decidió poner el ejemplo entre los finqueros tradicionales de Cintalapa, La

extracción de 10 a 12 mil, para Guatemala y Tabasco. En: De la Peña, M. Op. cit., p. 471.

Fraylesca y Cuxtepeques, haciendo buenos corrales de cría para el cruce con razas más finas*.

Desde principios del presente siglo, se da cuenta de la existencia de ciertas razas mejoradas encontradas en las regiones tradicionalmente ganaderas. En Tonalá se introdujo el durhan y el suizo desde 1914, a la finca San José la Esmeralda. En 1923 se introdujo el primer cebú. En Arriaga compraron los primeros ejemplares de la raza cebú desde 1928. En Pijijiapan ya había suizo desde la postrimería de la revolución, y en 1935 se introdujo el primer cebú. En Mapastepec, la finca Sesecapa compró varios sementales puros (suizos) de San Mateo, Zacatecas, y desde antes de la Revolución contaba ya con ciertos ejemplares suizos de registro; el primer cebú cruzado lo adquirió en 1935 (De la Peña, 1951: 531).

En la región Norte de Chiapas encontramos ya ciertas razas mejoradas. En Pichucalco aproximadamente desde 1932 se introdujeron sementales de distintas razas, aunque ya desde 1909 existía ganado suizo y cebú desde 1927. Por estas fechas se introdujeron a las fincas chiapanecas del Lic. Garrido, de sus parientes y amigos, ejemplares puros de diversas razas y de entonces data la mejoría del ganado

* Este ganadero fue de los primeros en comprender la importancia de los pastos artificiales. Introdujo en las inmediaciones del Grijalva los pastos Nilo y Zacatón, para incrementar la producción de carne. (García de León, 1985: 55).

en la región norte de la entidad. En esta región, la influencia promotora de la mejoría del ganado provino de Tabasco (Ibid, 537).

Posterior a la Revolución de 1910 y, sobre todo, después de haber concluido el período de lucha entre los carrancistas y terratenientes chiapanecos (1914-1920), la ganadería de la entidad comienza a recibir una serie de apoyos por parte del Estado. Principalmente, a partir del período cardenista, la actividad ganadera se ve favorecida por las políticas institucionales, tanto en materia de mejoramiento genético, sanidad animal, como en el apoyo financiero y jurídico. En el estado, el entonces gobernador Efraín A. Gutiérrez (1937-1940) aparte de intentar mejorar la ganadería de la región, concedió certificados de inafectabilidad ganadera, permiso para portar armas de fuego y organizar guardias blancas, siempre y cuando se contara con más de 50 cabezas de ganado que lo ameritaran (García de León, 1985,t. II, 217).

En este período cardenista se apoya y se fortalece la organización de los ganaderos. Cabe aclarar que las asociaciones ganaderas en Chiapas existían ya, antes de la promulgación de la Ley de Asociaciones Ganaderas de 1936. En 1934 se da cuenta de la cooperativa de ganaderos los Cuxtepeques y se reporta de la existencia de asociaciones ganaderas en Tonalá, Villaflores, Ocosingo y Comitán desde

1935. En el año de 1938 se fundó la Unión Ganadera Regional de Chiapas, misma que fue registrada por la SAG en mayo de 1939, quedando integrada con 18 asociaciones ganaderas locales; la Unión Ganadera Regional de Catazajá, en el norte de Chiapas, se formó en octubre de 1940, con cuatro asociaciones locales y fue registrada por la Secretaría de Agricultura en junio de 1949.

Cabe agregar que estas asociaciones fueron reforzadas con la creación de la primera Ley Ganadera de Chiapas en 1940, cuyo objetivo central era garantizar la tenencia de la tierra ganadera y la entrega de certificados de inafectabilidad que desde finales de la década de los treinta venían concediéndose.

Hasta la fecha, en Chiapas existen tres Uniones Ganaderas Regionales, dependientes de la Confederación Nacional Ganadera: La de la Costa que agrupada a 15 Asociaciones con un total de 1,500 socios; la Regional de Chiapas que es la más grande del estado, con 56 asociaciones y 9,975 socios y la del Norte de Chiapas que integra únicamente a 5 asociaciones y 2,000 miembros ganaderos (Revista Ganadero, diciembre de 1991).

Durante el mandato de Aranda Osorio (1952-58), se reporta un incremento de la ganadería bovina, estimándose en 800 mil cabezas. Se funda también un criadero de ganado

fino en Mactumactzá, situado en la periferia de Tuxtla Gutiérrez, el cual viene a sumarse al Instituto de Inseminación Artificial existente desde el gobierno de Francisco J. Grajales, en la denominada zona "La Chacona" (actualmente incluida dentro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería).

Significativa importancia tiene la creación de la "Ley Ganadera de Chiapas", durante el régimen de Samuel León Brindis (1958-64), quien continúa con el subsidio a la producción ganadera. Para el mejoramiento genético de la ganadería, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) dotó de sementales cebú a las Uniones Regionales Ganaderas. En este período se funda también el primer ejido ganadero de la entidad, denominado Flores Magón, en el municipio de Tonalá, dotándole de 175 cabezas de ganado bovino (Fernández y Tarrío, 1983: 45-56).

También durante el gobierno de Castillo Tielemans (1964-1970), se da un apoyo a esta actividad productiva, registrándose en este sexenio una fuerte expansión de la ganadería*. En este período también se estuvo impulsando la ganadería ejidal. Castillo Tielemans habla de 14 sementales cebú-indo-brasil donados a varios ejidos

* En el 4o. Informe de Gobierno (1968), se reporta la existencia de dos millones de cabezas de ganado bovino. Dato que contrasta con la cifra del Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970, que reporta únicamente 1.2 millones de cabezas.

ganaderos para mejoramiento genético de sus hatos (Ibid, p. 52).

La ganadería chiapaneca se incrementa y extiende durante el mandato de Manuel Velasco Suárez (1970-1976). En este sexenio se da seguridad a la tenencia de la tierra no sólo mediante la concesión de certificados de inafectabilidad, sino expresada también en la represión constante que sufrieron los campesinos implicados en múltiples conflictos con los ganaderos. Asimismo, se impulsaron programas de mejoramiento genético, sanidad animal, etc., además de emprender el desarrollo infraestructural con el fin de "superar los viejos sistemas extensivos e imponer la tecnología intensiva hasta por seguridad en la población agraria" (Velasco, Sexto Informe de Gobierno, 1976: 51).

Hasta 1976 la superficie de agostadero se estimaba en poco más de 2.2 millones de hectáreas, aproximadamente el 32% de la superficie total del estado, superficie cubierta en buena medida por pastos como zacatón, estrella africana, jaragüa, alemán, merquerón y nilo. Existía ya una buena cantidad de ganado mejorado y de alto registro, sustituyendo al ganado criollo y criollo-cebú corriente.

En el sexenio de Velasco Suárez, se crean también cinco laboratorios de patología animal bien equipados, para

la prevención de la salud del ganado; se funda el Rastro Frigorífico TIF en Arriaga (1974) y se construye la Planta Productora de Moscas Estériles en las inmediaciones del Río Grijalva, cerca de Chiapa de Corzo, en 1976, la cual tiene como actividad principal la erradicación y control del gusano barrenador, a través de la dispersión de moscas estériles* se integró también el Comité Estatal de la Campaña contra la Garrapata (llegándose a contar con 570 baños garrapaticidas hasta 1975) y se llevó a cabo la campaña contra la brucelosis, la cual dio una cobertura de 14,000 animales en 20 municipios (Velasco, Quinto Informe de Gobierno, 1975: 72-73).

De la Vega Domínguez estuvo un año en la gubernatura de Chiapas (1977-78) y en ese breve lapso dejó clara su política agraria a emprender. Se comprometió otorgar seguridad en la tenencia de la tierra, y no "toleraría invasiones agrarias".

* La Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado, nace mediante un convenio de cooperación firmado entre los gobiernos de México y los Estados Unidos en agosto de 1972. Fue en 1976 cuando en Chiapa de Corzo, Chiapas, se estableció la planta productora de moscas estériles más grande del mundo, sustituyendo a la que operaba en Mission, Texas. Su meta inicial era: establecer una barrera sanitaria hasta el Istmo de Tehuantepec. Hoy día el combate contra el gusano barrenador se ha extendido hacia la zona de Yucatán, América Central y Panamá. Actualmente la planta produce entre 280 y 300 millones de moscas cada semana; además cuenta con instalaciones en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez que facilitan la transportación de las moscas a las áreas de dispersión.

Siendo consecuente con la política nacional de ese momento, De la Vega anunció el agotamiento de las tierras que repartir y por ende el fin del reparto agrario "...repartiremos progresivamente todo lo repartible, pero aún así los campesinos beneficiados serán una mínima parte de los solicitantes. La solución de fondo cada vez se aleja más del reparto y se acerca a la urgencia de hacer producir más lo repartible y crear fuentes de trabajo en otras actividades..." (De la Vega, Primer Informe de Gobierno, 1977:21).

El objetivo central de este gobierno era impulsar el desarrollo agropecuario en Chiapas. Específicamente para el caso de la ganadería, de la Vega señalaba "Incrementar la riqueza pecuaria es uno de los propósitos más importantes del plan del gobierno. Todos los ganaderos que trabajan apegados a la ley continuarán recibiendo la seguridad en sus propiedades y los apoyos crecientes para que inviertan y produzcan más" (Ibid.).

Pocos días después de rendir su primer informe de gobierno, De la Vega Domínguez fue nombrado Secretario de Comercio e Industria por el presidente López Portillo y en su lugar se quedó Salomón González Blanco, quien gobernó a Chiapas en el lapso 1977-1979.

En relación al problema agrario en la entidad, González Blanco declaró que no permitiría durante esta administración se "viole la ley con invasiones". Sin embargo, calificó a la Reforma Agraria como un proceso "irreversible" y se planteó *"abatir el rezago agrario como un mecanismo para lograr el incremento de la producción en el campo"* (Cfr. Reyes, 1992: 109).

González Blanco duró poco tiempo en la gubernatura de Chiapas y en su lugar se nombró a Juan Sabines Gutiérrez, quien se mantuvo en el poder en el período 1979-1982. Dentro de su política agraria destacan los siguientes puntos: 1) se establecieron las Audiencias Campesinas como mecanismo de negociación; 2) se conformó el Consejo Consultivo Agrario el cual tendría como propósito *"desahogar rezagos y agilizar los procesos agrarios, y 3) con el fin de resolver el agudo conflicto agrario y contener el movimiento campesino en la entidad, en 1980 Juan Sabines promueve la compra de tierras para luego vendérselas a crédito a los campesinos solicitantes* (Ibid, p.110).

Para 1981, el gobierno estatal había invertido 262 millones de pesos en la compra de tierras. Evidentemente, esta medida tuvo un carácter político al pretender "solucionar" los enfrentamientos entre los distintos

sectores por el uso de la tierra, pero sin afectar demasiado los intereses latifundistas.

Durante su mandato, Juan Sabines mejora el SAM con su plan CODECOA (Convenio de Confianza Agraria), que incluye subsidios estatales y federales para la compra de insumos, bombas de agua y tractores y los extiende al sector ganadero, que recibe la autorización de hecho de cultivar la tierras con inafectabilidad ganadera (Paniagua, 1983: 50).

De hecho, este gobierno emprende un Programa de Apoyo Ganadero, tendiente a mejorar e incrementar la ganadería de la entidad. Canaliza a este subsector subsidios y préstamos sin intereses e infraestructura, todo como parte del Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

Tan sólo en el Primer Informe de Gobierno (1980), Sabines da cuenta del otorgamiento de un crédito a este subsector, que suman la cantidad de 583 millones de pesos, mismos que se utilizaron para la adquisición de sementales y pies de crías, mejoramiento de pastizales y en general de la infraestructura para un mejor desarrollo ganadero. Concretamente, se inició la instalación de 100 baños garrapaticidas, y se otorgaron subsidios para la adquisición de depósitos de melazas, construcción de corrales de manejo y la compra de sementales. Se

concedieron préstamos sin intereses para la construcción de tres frigoríficos y para la adquisición del rastro frigorífico de Arriaga. En estos programas se gastaron arriba de 90 millones de pesos en 1980. En el Segundo Informe de Gobierno de 1981, Sabines reporta el otorgamiento de créditos por 100 millones de pesos a la Unión Regional Ganadera, y la erogación de otros 50 millones más, destinados a la construcción de diversas obras productivas en beneficio de este subsector. En este período se impulsó a la ganadería ejidal, mediante la entrega de créditos para la compra de ganado y en la canalización de recursos económicos con cargo al gobierno federal para obras de infraestructura básica, tales como baños garrapaticidas, cercos perimetrales e internos, depósitos de melazas y desmontes en áreas que facilitaran el desarrollo de la actividad pecuaria induciendo el cultivo de pastos.

Durante este período, específicamente en el año de 1980, la Confederación Nacional Campesina (CNC) inicia el trabajo de la organización de los campesinos ganaderos, tendiente a constituir la Unión Ganadera Ejidal de Chiapas, la cual se funda en mayo de 1987, y cuyo objetivo central es: proteger y defender los intereses de cada uno de los campesinos ganaderos del estado de Chiapas. A partir de esa fecha, inicia un proceso de lucha para conseguir el reconocimiento jurídico de la Unión Ganadera Ejidal. Para

ello se pide derogar o adecuar la Ley de Asociaciones Ganaderas, promulgada en 1936, que reconoce como ganaderos solamente a los del sector privado y no a los ejidatarios. Mientras esta reforma no ocurra, las explotaciones ganaderas ejidales no podrán desarrollarse ampliamente y se dificultará la comercialización de su producción, por estar monopolizada por la Confederación Nacional Ganadera. Los campesinos, al no tener personalidad jurídica como productores, se ven obligados a pagar una cuota elevada por cabeza a las asociaciones ganaderas privadas para la certificación de una factura de compra-venta.

El gobierno del Gral. Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988), se apoya en el sector más atrasado de la burguesía agraria a la cual está ligado por descendencia. La política agraria llevada a cabo por Castellanos Domínguez, queda plasmada en el documento Plan Chiapas publicado en 1983. Las estrategias en el corto plazo fueron: a) crear condiciones de seguridad en la propiedad y usufructo de la tierra para ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, b) iniciar el proceso de regulación de la tierra, mediante un programa de catastro rural que permita precisar la situación actual de la tenencia*, c)

* Para agilizar los procesos legales sobre la tenencia de la tierra, el gobierno federal destinó 100 millones de pesos al desarrollo del Programa de Catastro Rural. Este Programa fue ejecutado por la Secretaría de la Reforma Agraria, y contempló los siguientes objetivos: 1) precisar la situación de la tenencia de la tierra en el estado por tipo de propiedad y definir los excedentes repartibles; 2) definir la estructura agraria de cada

integrar las organizaciones de ejidatarios y pequeños propietarios al proceso de regularización de la tierra mediante la consulta-diálogo y la concertación de acciones, y d) propiciar la capitalización de las unidades de explotación agrícola y pecuaria. La garantía en la tenencia, estimulará a los productores agrícolas y pecuarios a realizar inversiones en sus predios y les permitirá hacer un uso intensivo de la tierra, etc. (Plan Chiapas, 1983: 16).

Este sexenio se caracterizó por el fuerte respaldo concedido a la burguesía agropecuaria de la entidad, manifestado en la fuerte represión desatada contra los campesinos que se organizaban para luchar por la tierra. A partir de 1983, aumentaron notablemente los desalojos, asesinatos, encarcelamientos, las imposiciones de autoridades municipales y ejidales, etc. Hasta 1987, se habían otorgado 8,579 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera y se reportaba un avance del programa de Catastro Rural de un 85% cubriéndose una extensión de 6'305,000 has. Paralelamente a este respaldo jurídico, la ganadería chiapaneca se vio favorecida por las campañas permanentes de sanidad animal y mejoramiento genético; se

región predio por predio; 3) correlacionar los predios con sus legítimos dueños o usufructuarios; 4) apoyar la seguridad jurídica y documentada de la tenencia de la tierra; y 5) formar el mapa catastral para fines agrarios y de planeación del desarrollo estatal, así como para coadyuvar a una más eficiente recaudación fiscal. En Plan Chiapas, 1983, p. 38.

otorgaron créditos*, se mejoraron los rastros de Tuxtla y Comitán y se terminó la construcción de la estación de cuarentena en Suchiate y el Laboratorio de Patología Animal en la capital tuxtleca (Castellanos, 5o. Informe de Gobierno 1987: 22-23).

Para noviembre de 1988, en el sexto y último informe de gobierno, el General Absalón Castellanos habló de la entrega de 15 mil certificados de inafectibilidad agrícola y ganadera y de la terminación del Catastro Rural (Castellanos, 1988: 37).

A finales de ese mismo año, Patrocinio González Garrido toma posesión como nuevo gobernador de la entidad y con él la política salinista de modernización del campo recibe un impulso en Chiapas. La base para lograr ésto - según Patrocinio- era garantizando la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, en un estado donde se enfrentan los más graves y complejos problemas del país. De entrada se propuso "resolver" los casos agrarios más agudos, ya sea mediante la razón y el diálogo, o bien "con el imperio de la Ley".

* Tan sólo el FIRA contó con un presupuesto de 5,561 millones de pesos para impulsar la actividad agropecuaria en 1983. De este total, 2,594 millones se destinaron al sector agrícola del estado, La ganadería se le destinó 1,784 millones y las agroindustrias 1,183 millones de pesos, Ibid, p. 41.

De aquí en adelante no se permitirán más invasiones de tierras: "...hoy, ante cualquier esporádico intento, se dialoga para que no lo hagan, o se retiren del predio invadido. Cuando no se logra concertar, sin dilaciones se aplica la ley, se usa la fuerza pública y se ejerce la acción penal en contra de los autores intelectuales" (González Garrido, 1990: 53).

Como muestra de lo anterior, está el haber logrado un descenso en las invasiones de predios. Al inicio de la administración existían 428 predios invadidos, las que después de un año logró disminuir a 65 y durante 1990 sólo se registraron 9. Los desalojos también disminuyeron: en 1988 se registraron 32; en 1989, se reportaron 18 y en 1990 únicamente se registraron 17. En relación a las detenciones, en 1989 se realizaron 55, que equivalen a 4 detenciones por mes; en 1990 ascendió a 156, lo que equivale a 13 detenciones por mes (Revista Taller de Coyuntura Regional No. 10, 1991: 14).

En reiteradas ocasiones el Ejecutivo estatal dejó en claro que ya no se "repartirían más tierras", lo prioritario ahora era impulsar la modernización del campo chiapaneco. Es decir, su política se orientó a alcanzar el desarrollo económico de la entidad, el cual sólo se puede lograr con un "sector rural pujante, capaz de articular los

procesos de producción, transformación, transportación y comercialización" (Ibid).

Siendo consecuente con el planteamiento de modernización nacional implementado por el mandatario federal, González Garrido pretendió "capitalizar y reactivar al campo chiapaneco", con el fin de alcanzar niveles de eficiencia y de alta rentabilidad y obtener mejores perspectivas en el mercado nacional e internacional.

Específicamente en el rubro ganadero, los apoyos gubernamentales se orientaron a lograr la "intensificación" de este subsector. Es decir, el propósito fue pasar de una ganadería extensiva y atrasada a una semiintensiva y más productiva.

Desde el inicio de su mandato y como parte fundamental del plan estatal de desarrollo, González Garrido diseñó y aplicó una vigorosa política de impulso a la ganadería chiapaneca, cuyos objetivos y líneas de acción fueron los siguientes:

- "Consolidar la economía pecuaria como soporte del desarrollo del estado.

- Apoyar a los pequeños productores pecuarios mediante la capacitación permanente.
- Incrementar la infraestructura destinada a satisfacer los requerimientos de la ganadería.
- Aprovechar los esquilmos y subproductos agrícolas para la alimentación del ganado durante el estiaje.
- Desalentar el uso de técnicas de producción pecuaria que dañen el ecosistema.
- Controlar la frontera pecuaria particularmente en aquellas zonas sensibles a la alteración de los sistemas ecológicos.
- Fomentar con el concurso de los productores, la ganadería de doble propósito, el aprovechamiento intensivo de los recursos, sin que esto implique necesariamente grandes inversiones de capital y evitar, al mismo tiempo, la ganaderización en perjuicio de los suelos forestales y agrícolas. (Revista Ganadero, diciembre de 1991: 18).

Durante tres años de gobierno, González Garrido canalizó cuantiosos recursos, asistencia técnica e

infraestructura en beneficio del sector ganadero chiapaneco. En materia de crédito, tan sólo el BANRURAL otorgó un monto estimado en 118 mil millones de pesos, dirigido en un 76% por ciento a créditos refaccionarios para la ganadería de doble propósito (2do. Informe de Gobierno, 1991).

En el terreno de la comercialización, apoyó el mejoramiento y modernización de los frigoríficos Tipo Inspección Federal (TIF) de Arriaga y Tuxtla, además impulsó la construcción de dos más: uno en Huixtla y otro en Palenque, con el fin revertir gradualmente la cuantiosa salida de ganado en pie hacia otros estados del país.

Entre otras medidas gubernamentales de suma importancia fueron:

- 1) Haber iniciado la elaboración del nuevo proyecto de Ley Ganadera en la que se estima de suma importancia la existencia de organizaciones, tanto de pequeños propietarios, como ejidatarios y comuneros que se dedican a la actividad ganadera bovina.
- 2) Promover la protección y conservación de los recursos forestales. Para ello se suspendieron los permisos de explotación forestal, la reducción de créditos y la no autorización en el cambio en el uso del suelo para

fines ganaderos, y se reforzó la vigilancia forestal. Es más, el nuevo proyecto de Ley Ganadera, promueve la conservación de los recursos naturales y fomenta la reforestación, ya sea por el uso de cercas vivas o mediante la siembra de árboles en áreas compactas, promoción que se fortalece con el Decreto de Reforestación emitido por el gobierno federal el 10. de octubre de 1990, en el que se establece la obligación de los ganaderos de reforestar un mínimo del 10 por ciento de sus superficies, con árboles frutales y madera.

"Este ordenamiento tiende no solamente a dar seguridad jurídica a quienes reforesten, sino que les impone la obligación de hacerlo ...pues el interés ecológico está por encima de cualquier forma de tenencia de la tierra" (Garrido González, 1991: 7).

En síntesis, la ganadería bovina en Chiapas ha recibido, principalmente en la década de los ochenta, un fuerte apoyo de los diferentes gobiernos estatales, tanto en materia jurídica como en el terreno financiero, asistencia técnica, etc. Este apoyo institucional no sólo se ha centrado en desarrollar la ganadería privada sino también los ejidos ganaderos, principalmente a partir de

la década de los setentas. Este último punto lo ampliaremos en el apartado siguiente de este capítulo.

La ganadería bovina en Chiapas, 1970-1998

El estado de Chiapas, ubicado en la región sureste del país, experimenta un desarrollo ganadero desde 1940, alcanzando mayor dinamismo en la década del setenta lo cual le permite colocarse en 1978 en el segundo puesto nacional, después de Veracruz que tradicionalmente ha sido el que mayor cantidad de ganado reporta en el país.

En el cuadro 2, observamos que la producción ganadera en la entidad pasa de 2.0 millones de cabezas estimadas en 1970 a 3 millones en 1980, estimándose la tasa de crecimiento durante ese lapso, en 4 por ciento promedio anual (Villafuerte, et. al., 1991: 3).

Ese crecimiento ganadero se ha realizado no sobre la vía de la modernización de las unidades ganaderas mediante la inversión sucesiva de capital, sino a través del ensanchamiento de la frontera pecuaria a costa de la incorporación de tierras ocupadas por selvas tropicales, como ocurrió en la zona de Malpaso y en los valles de acceso a la Selva Lacandona (Ocosingo, Margaritas y Palenque), y en otros casos se extendió sobre las áreas

Cuadro 2
Población de ganado bovino
En Chiapas (1970-1983)

AÑOS	CHIAPAS (CABEZAS)	INDICE CRECIMIENTO
1970	2,000,000	100.0
1971	2,200,000	110.0
1972	2,158,000	107.9
1973	2,417,000	120.9
1974	2,500,000	125.0
1975	2,685,000	134.3
1976	2,953,000	147.7
1977	3,061,000	153.1
1978	3,161,000	158.1
1979	3,599,736	180.0
1980	3,599,730	180.0
1981	3,754,524	187.7
1982	3,922,915	196.1
1983	4,040,603	202.0

FUENTE: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970; 1970-1976 Informes de Gobierno de Manuel Velasco Suárez, Tuxtla Gutiérrez, 1976. Delegación Chiapas, 1980-1983, Anuario Estadístico de Chiapas. INEGI. 1985.

agrícolas de la entidad. Como ejemplo, tenemos a la región Norte, específicamente en los municipios de Huitiupán, Simojovel, Tapilula, Pichucalco, etc., donde ha desplazado buena parte de la superficie de café y cacao; y la zona de la Fraylesca, donde la producción de maíz-frijol ha estado cediendo el paso a la actividad ganadera. La sustitución de estos cultivos agrícolas por ganadería se ha dado por las razones siguientes: la poca inversión que requiere la ganadería, ofrece menores riesgos que la agricultura, utiliza poca mano de obra y se obtienen mejores precios, además de que permite el acceso al poder regional (Fernández y Tarrío, 1983: 65).

Si bien esta actividad ganadera se ha desarrollado bajo el tradicional sistema de producción extensiva, hay que reconocer que en los últimos años ha tenido un cierto avance tecnológico, que se refleja en la existencia de las razas mejoradas, pastos introducidos, mejores instalaciones, etc. Sin embargo, no ha sido suficiente para superar ese sistema de producción, ya que las inversiones continúan canalizándose más a la compra de tierra y ganado que en mejorar las condiciones materiales de los ranchos. A decir verdad, esta actividad ha contribuido, más que ningún otro proceso productivo a concentrar la tierra, polarizando aún más la estructura agraria en la entidad.

Si revisamos la distribución y uso del suelo en Chiapas en el lapso 1970-1986, entre las distintas actividades del sector primario, encontramos que la superficie ocupada por la ganadería ha venido en ascenso (poco más de 2.4 millones en 1986), en tanto que los subsectores agrícola y forestal reportan decrementos en las superficies ocupadas. (Ver cuadro 3).

En el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 se afirma que la superficie actual dedicada a la ganadería es de 2.8 millones de hectáreas, equivalente al 38% de la superficie total del estado, cifra que supera a la superficie dedicada a la agricultura (1,208,962 hectáreas), afectando por un lado la producción de maíz, frijol y arroz, y por otro lado, el posible consumo de alimentos para un considerable número de habitantes chiapanecos, principalmente de campesinos indígenas.

De la superficie total ocupada por la ganadería el 49% correspondió a pastos naturales y el 51% a pastos inducidos.

Cuadro 3
Distribución y uso del suelo en Chiapas

	1 9 7 0		1 9 8 6	
	SUPERFICIE	%	SUPERFICIE	%
Superficie total del estado	7,441,500	100.0	7,441,500	100.0
Superficie dedicada al sector agropecuario y forestal	7,167,039	96.3	7,023,360	94.4
Agrícolas	1,058,858	14.8	1,021,800	14.5
Pecuarios	1,945,920	27.1	2,456,360	35.0
Forestales	4,162,261	58.1	3,545,200	50.5
Otros usos*	274,461	3.7	418,140	5.6

* Ríos, presas, lagunas, carreteras, etc.

FUENTE: Mauricio L., J.M., et. al., La Producción Agrícola en Chiapas. Serie Documentos 8, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1982, p. 39, COFICH. Gobierno del Estado, 1986, p. 5.

De los datos anteriores se desprende que una considerable superficie de agostadero presenta niveles mínimos de tecnificación y un manejo inadecuado de los potreros que dificultan aprovechar el potencial forrajero de los mismos.

Conviene mencionar que de acuerdo a datos proporcionados por la SAGAR, el coeficiente de agostadero para el ganado bovino en Chiapas (hectáreas con pastos o agostadero, que se requiere para mantener una unidad animal durante un año) es el promedio 2.2 hectáreas, mientras que para el censo agropecuario de 1991 es de 1.3 hectáreas, lo cual indica una sobreexplotación de pastizales en la entidad. Asimismo, INEGI señala que el 90% de las existencias de bovinos, se maneja bajo el sistema de pastoreo (INEGI, 1996: 13-14).

Volviendo al Cuadro 3, vemos que en el lapso 1970-1986, la superficie forestal se redujo a un ritmo de menos del 1.6% anual. Según esta fuente, durante esos 16 años desaparecieron poco más de 600 mil hectáreas de bosques tropicales, registrándose para 1986, una superficie forestal de aproximadamente 3.5 millones de hectáreas. Para 1991, la SARH afirma que la superficie es de poco más de 3 millones de hectáreas. Cifra poco confiable si tomamos en cuenta que, en todo ese tiempo, se han incrementado las áreas de pastizales y terrenos de pastoreo, la tala para la

extracción de madera ha sido constante, se ha reportado un crecimiento demográfico en esas áreas (como la migración constante hacia la Selva Lacandona) y, en buena medida, la construcción de caminos (carreteras), presas, y la explotación petrolera han contribuido en la destrucción de las selvas y bosques tropicales. Concretamente, los empresarios madereros (particulares y estatales), empresas paraestatales como PEMEX, CFE, etc. y organismos financieros internacionales como el Banco Mundial*, Banco Interamericano de Desarrollo, son también responsables de la deforestación de la selva chiapaneca.

También los incendios forestales originados en las épocas de sequías, han afectado extensas superficies de bosques y selvas de Chiapas. Según estadísticas de SEMARNAP-SERNyP (1996), durante el período 1984-1995, se presentaron en la entidad aproximadamente 360 incendios y la superficie promedio anual afectada fue de 51,109 hectáreas.

A nuestro juicio, el dato oficial sobre la superficie forestal estimada en 1991, no corresponde con la realidad. Pensamos que el ritmo de deforestación, causado por los diversos factores arriba mencionados, ha hecho que el área

* Baste citar como en el año de 1979, el Banco Mundial apoyó dos programas ganaderos en los Nuevos Centros de Población Velasco Suárez y Frontera Echeverría, los más importantes de la Selva González Pachucho, 1983:p. 33).

forestal sea menor, estimándose actualmente una superficie de 2.5 millones de hectáreas (Villafuerte, 1988).

Cabe reiterar que uno de los sectores que ha contribuido fuertemente a la desaparición de los bosques y selvas, ha sido la expansión ganadera que se produce en toda la década del setenta, trayendo como consecuencia la erosión del suelo y pérdida de la fertilidad del mismo, la interrupción del suministro de agua, inundaciones, asolve de obras hidráulicas (como está ocurriendo en la presa de Malpaso), ríos y lagunas, la extinción de especies faunísticas y florísticas, entre otros problemas ambientales. En fin, se destruye la naturaleza para obtener carne que principalmente consumen los sectores de medianos y altos ingresos, mientras los ecosistemas naturales del trópico son generadores de alimentos y medicinas; forrajes, fibras, etc.

Es importante mencionar también que la ganadería bovina crece y se expande a costa de las tierras campesinas, tierras nacionales y rentando pastizales ejidales con lo que se agudiza el problema de la tenencia de la tierra. Mejor dicho, el proceso de ganaderización en Chiapas es y ha sido causa de fuertes conflictos entre campesinos y grandes productores que concentran cada vez más el recurso tierra. Fernández y Tarrío (1983), al analizar 119 conflictos agrarios en la entidad, ocurridos

entre 1974 y 1977, encontraron que 86 se suscitaron en tierras ganaderas, 25 se originaron en predios que combinaron agricultura y ganadería, y 8 fueron enfrentamientos entre campesinos y agricultores. Los municipios que más conflictos registraron, por orden de importancia, fueron: Arriaga, Pijijiapan, Villaflores, Mapastepec, Villa Corzo, Ostuacán, Simojovel y Ocosingo.

A decir verdad, el problema agrario es uno de los tantos puntos claves que explican desde una perspectiva histórica el alzamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que estalló el primero de enero de 1994, precisamente el día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC).

En 1982, se registraron aproximadamente 400 invasiones de tierras que cubrían más del 1% del territorio chiapaneco. Existían más de 100 mil solicitantes de tierra, no obstante que el 30% de la superficie estaba en poder de latifundistas. Había 2,561 latifundios ganaderos, cuyos dueños se encontraban protegidos a través de las poderosas asociaciones ganaderas.

A principios de 1992, se suscitaron un sinnúmero de movilizaciones campesinas en Chiapas, que tienen que ver con la designación y corrupción de ediles y por el histórico problema agrario en la entidad. Ahí queda en el

recuerdo la espectacular toma de la Presidencia Municipal en Simojovel de Allende a principios de 1992, realizada por el Frente Unificado Campesino Popular, integrado por miembros de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), Antorcha Campesina y campesinos de la CNC; también se recordará la "marcha por la paz y los derechos humanos de los pueblos indígenas (Xi'Nich')", en la cual 300 campesinos indígenas tzeltales, choles y zoques hartos de la corrupción e injusticia de que son objeto, realizaron desde el 7 de marzo de 1992, una caminata de Palenque, Chiapas a la ciudad de México. Esta marcha, es resultado de un largo conflicto en torno a las tierras comunales, el manejo de sus recursos y la conflictiva relación con las autoridades locales, que entró en su fase aguda a fines de diciembre de 1991, cuando elementos de Seguridad Pública agredieron a un plantón de los demandantes, agrupados en el Congreso Independiente Tzeltal, la Unión de Campesinos Indígenas de la Selva de Chiapas y el Comité de Defensa de las Libertades Indígenas.

A partir de 1994 algunos meses de haber surgido el movimiento zapatista, las invasiones de predios se duplicaron notablemente. En ese año se registraron 964 invasiones y hasta el mes de mayo de 1995 se estimaban 817 predios invadidos no resueltos. El mayor porcentaje de invasiones se produjo en la zona colindante al conflicto

armado: las regiones Selva y Fronteriza de Chiapas concentraba el 65% del total de las invasiones (Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000: 135).

El problema agrario, que se ha constituido en el punto neurálgico de la entidad, nos revela también que la mayor parte de la producción ganadera se da en explotaciones privadas, principalmente en grandes propiedades; tan sólo en 1983, 149 ganaderos controlaban el 80% de la producción pecuaria estatal. Y este problema persistirá, mientras la actividad ganadera siga desarrollándose de manera tradicional y no considere la posibilidad de modernizar las formas y técnicas de producción. Mejor dicho, mientras no se cambie la política de desarrollo ganadero, ésta continuará creciendo de manera extensiva, en detrimento de la población campesina, pero también de las tierras agrícolas y de las áreas silvícolas (Odile, M., 1987: 47).

El Estado y la ganadería ejidal

Por cierto que a partir de la década del sesenta, pero sobre todo en la década del setenta, el Estado mexicano dio un fuerte impulso a la ganadería bovina en los ejidos, contribuyendo así a fortalecer el proceso de acumulación de capital, a la vez que se legitima entre los

ejidatarios acreditados y mediatiza su integración al movimiento campesino.

Ese apoyo institucional se va a reflejar en la creciente participación del sector ejidal en la actividad ganadera en el lapso 1960-1980. En efecto, de acuerdo con la información censal nacional se desprende que la ganadería ejidal aumentó su participación del 20.6 por ciento en 1960, al 22.8% en 1970 y al 34 por ciento en 1980 (Hernández, 1991: 26).

Dicha información indica que en 27 estados se incrementó la participación de la ganadería ejidal y en 14 de ellos se observó una tendencia firme; quizá lo más importante fue que la ganadería ejidal se fortaleció en los estados de Veracruz, Chiapas, Jalisco, Sonora, Tabasco, Oaxaca y Guerrero durante esas tres décadas; es decir, la ganadería ejidal se extendió y se fortaleció en los estados que se caracterizan por su gran importancia ganadera y que acusan un mayor dinamismo" (Ibid).

Llegado a este punto, surgen algunas cuestiones que son de importancia considerar. El Estado a través del otorgamiento de crédito, asistencia técnica, etc., que otorgó principalmente hasta los años ochenta, ha logrado controlar el proceso de producción campesina, y ha contribuido a la diferenciación socioeconómica entre los

productores. Favorece así la especialización de algunos ejidatarios con respecto a la producción ganadera, en tanto que el mayor número de campesinos, por las mismas condiciones de reproducción (limitados recursos económicos, tierras, etc.), no tienen posibilidades de acumular ni de reinvertir para la modernización de sus explotaciones. A veces reportan pérdidas que hacen aún más precarias las condiciones de reproducción familiar.

En este sentido, los pequeños productores y ejidatarios orientan más la producción a satisfacer las necesidades de reproducción familiar. Por los escasos recursos económicos y de tierra de que disponen, las posibilidades de incrementar y modernizar la unidad ganadera son limitadas. Además, como parte de la división social del trabajo concentran su actividad en la etapa más riesgosa del proceso: la producción de becerros al destete para venderlos a las fincas privadas de repasto y engorda.

En síntesis, la ganadería bovina en los ejidos presenta una serie de características que los diferencian de las fincas privadas:

- a) escasos recursos para la producción
- b) participación de la mano de obra familiar

- c) los ingresos se orientan más a garantizar la producción familiar y a reponer ciertos medios de producción
- d) la ganadería se combina con la agricultura
- e) agostadero de uso común que conducen a situaciones de sobrepastoreo
- f) insuficiente conocimiento técnico con respecto a la ganadería
- g) limitados programas de mejoramiento genético, sanidad y alimentación animal
- h) se presentan fuertes pérdidas por enfermedades y muerte del ganado bovino
- i) tienen reducidos canales de comercialización y se presenta con mayor frecuencia el intermediarismo o acaparamiento de ganado ejidal.
- l) carecen de créditos suficientes para la producción, etc.

En tales condiciones, difícilmente se puede desarrollar una ganadería que proporcione rendimientos económicos satisfactorios. La misma precariedad de las explotaciones ganaderas ejidales, dificulta el acceso al crédito e impiden la incorporación de nueva tecnología que posibiliten hacer mejoras a la unidad de producción. Esta situación obliga al ejidatario a vender con los intermediarios o acaparadores que pagan el producto por debajo de su valor. Esto significa que el capital se ha

venido apropiando del excedente que se genera en las unidades ejidales, ya sea que le compre la leche, le de algunas crías cuando se produce ganado al partir, o bien pague en arriendo lo que produce.

Se da entonces un círculo vicioso donde el ejidatario mal vende su ganado para subsistir y por tanto ese ingreso no lo puede destinar para intentar modernizar su explotación. Se denota pues, la escasa perspectivas de capitalización y desarrollo de la ganadería ejidal, por todas las razones anteriormente señaladas.

Todo este panorama explica el por qué el campesino ganadero participa de manera subordinada a la producción ganadera capitalista. Por ejemplo, cuando los campesinos se asocian con los empresarios ganaderos bajo la forma de "ganado al partir", o bien rentan sus pastizales para la engorda del ganado de esos mismos productores, fortalecen con ello el neolatifundismo ganadero. Se trata pues de adecuar las tierras ejidales a las exigencias expansivas de la ganadería capitalista.

Producción y abasto de carne y leche

Teóricamente la demanda de carne bovina en Chiapas, está cubierta. En un diagnóstico realizado por la

Secretaría de Salubridad y Asistencia (1983), sobre la situación nutricional de la población chiapaneca, se sostiene que en ese año, la producción de carne ascendió a 92,764 toneladas, cubriéndose plenamente el consumo aparente estatal estimado en 24,474 toneladas*, que en porcentaje representó el 26.3% del total. Evidentemente resalta un excedente de carne del 73.7%. Sin embargo, la realidad es otra, por cuanto que la gran mayoría de la población tiene una deficiente alimentación en proteínas de origen animal, e incluso baja en calorías. Los principales productos que se consumen en el estado y consecuentemente de mayor demanda son: maíz y frijol; complementan esta dieta básica otros productos como el azúcar, pan, café, grasas y en menor escala carne y huevo.

El problema nutricional es más acentuado aún en las zonas rurales, principalmente entre la población indígena de la entidad. Se estima que más del 60% de la población rural tiene una dieta basada en la ingesta de maíz, frijol y chile; algunos habitantes la complementan eventualmente con frutas y hortalizas. La leche, carne y huevo, prácticamente no se consumen y aquéllos que lo hacen, lo obtienen básicamente de su propia unidad de producción. Asimismo, se afirma que más del 70% de los preescolares de las áreas rurales presentan algún grado de desnutrición, lo

* Para 1983, el consumo aparente per cápita anual, se estimó en 10.6 kilogramos, y se tomó como dato de población 2.3 millones de habitantes.

que a su vez repercute en altas tasas de morbilidad y mortalidad (Ibid, p. 24).

Cierto es que la carne, debido a los elevados precios, no es un producto que esté al alcance de los sectores poblacionales de bajos ingresos. Lo mismo sucede con la producción de leche. No obstante, se han reportado crecimientos en esta actividad (pasando de 179,550 miles de litros en 1979 a 265,198 miles de litros en 1983), su producción es insuficiente para el abasto interno*, a pesar de que su consumo se restringe a los sectores de mejores ingresos. Y es que la producción de leche es captada principalmente por la Compañía Nestlé y las empresas queseras (y en menor proporción se consume directamente como leche bronca), que ya procesada en polvo o en queso, adquiere un valor agregado que indudablemente eleva su precio.

En Chiapas la situación del consumo, principalmente de carne bovina, se ve agudizada ya que no se está produciendo para el abasto local, sino que el grueso de la producción sale del estado, consumiéndose aquí ganado de desecho, que en la mayoría de las ocasiones no cumple con

* Por la falta de infraestructura de conservación y sobre todo por los problemas de comunicación existentes en el estado (que en tiempos de lluvia se tornan aún más difíciles, volviéndose inaccesibles muchos de los caminos que comunican a pueblos, comunidades, ejidos y ranchos), buena parte de la producción lechera deja de aprovecharse, o bien se transforma mediante procedimiento casero en queso, crema y mantequilla.

los requisitos zoosanitarios, esto es, la mayor parte de la producción se canaliza: 1) al D.F. y áreas turísticas para su sacrificio, 2) otra parte sale para repasto a las zonas engordadoras de Veracruz, Tamaulipas y Guerrero principalmente, y 3) una pequeña porción del ganado en pie se está orientando hacia las entidades del norte para su exportación al mercado estadounidense.

En 1995 la Secretaría de Agricultura y Ganadería destaca que en Chiapas hubo una movilización de ganado en pie de aproximadamente 486,751 cabezas de ganado, de los cuales el 57.7% fueron para abasto, 48.8% para repasto, el 1% para explotación y el resto (0.5%) para reproducción, trabajo, exposición y espectáculo. La mayor parte de esta producción proviene principalmente de la Costa y Norte de Chiapas, consideradas como las grandes regiones ganaderas de la entidad.

Por el bajo desarrollo tecnológico y el deficiente sistema comercial que presenta esta actividad, lleva a plantear que Chiapas es un estado productor de "materias primas pecuarias", donde los animales jóvenes se finalizan en otros estados de la República. Es decir, con la gran movilización de ganado en pie (para repasto y sacrificio) que se realiza anualmente, Chiapas está beneficiando a ganaderos e introductores de otros estados de la República,

transfiriéndoles recursos por las ganancias de la engorda e industrialización del ganado.

Es menester señalar que, a principios de la década de los ochenta, comenzó a observarse el comercio y/o movilización de ganado bovino de Guatemala a Chiapas, para abastecer al mercado nacional. Más bien en esa década se intensificó el tráfico (legal e ilegal) de ganado en esta región fronteriza de México, como consecuencia de la liberación comercial que se originó principalmente con la entrada de México al GATT en 1986; por ejemplo, el valor de las exportaciones de ganado en pie de Guatemala a México fue de 17,739 miles de quetzales de 1981 y de 10,437.80 en 1982*. A mediados de 1988, el gobierno mexicano destinó un crédito por 10 mil millones de pesos para la adquisición de carnes y cueros provenientes de Guatemala y Estados Unidos, principalmente.

Sin embargo, ante la presión de los ganaderos a nivel nacional, en estos últimos años se ha impuesto un control más estricto sobre las medidas sanitarias en relación a la importación de ganado y, a finales de 1992, se impusieron aranceles de 15% para el ganado en pie importado; 20% para la carne en canal, la carne deshuesada y sin deshuesar, y

** En 1981, un quetzal equivalía a un dólar. Para 1988, la transacción fue de 2.7 quetzales por dólar. En pesos mexicanos, era de \$850.00 por cada quetzal. Banco de Guatemala. Informe Económico, octubre-diciembre de 1983.

25% para la compra de particulares ya sea de canales o de cortes (Appendini, 1995: 55).

La ganadería bovina y la generación de empleos

También en el capítulo dos de este trabajo, anotamos que la actividad ganadera en México ocupa menor cantidad de fuerza de trabajo que la agricultura, y en este caso Chiapas no es la excepción.

Del empleo programado en Chiapas, en 1978, el 74.2% del mismo se generaría en el subsector agrícola, no obstante dicha actividad tan sólo ocupaba alrededor del 12 por ciento del total de la superficie agropecuaria. El resto (25.8%), se generaría en el 40.5% de la superficie dedicada a la ganadería (Fernández y Tarrío, 1983: 138 y 140).

Comparado específicamente con la producción de café, vemos que ésta última emplea mucho más trabajadores que la ganadería. Mientras una hectárea de café proporciona entre 100 y 150 jornales al año, la ganadería tan sólo ocupa 3.4 jornadas anuales por cada unidad animal.

De la misma forma, el sector turístico genera más fuente de empleo que el ganadero, por ejemplo, el municipio de Palenque que desarrolla su economía a partir de estas

dos actividades, encontramos que los hoteles con la categoría de tres y cuatro estrellas, ocupan entre 16 y 50 personas; los de uno y dos estrellas, emplean 6 ó 15 personas en forma permanente. Por su parte, los propietarios ganaderos con superficies de 100 a 150 hectáreas e igual número de ganado, ocupan entre 5 y 9 personas, los demás de 150 hectáreas entre 10 y 15 personas. Esto se da en el mejor de los casos, cuando contratan mano de obra para la limpia de los potreros, ya que regularmente utilizan permanentemente 1 ó 2 personas para el cuidado del rancho.

Como se ve, los ganaderos apenas se igualan con los empresarios turísticos que ofrecen servicios con la categoría de una o dos estrellas (Méndez Arcos, 1995: 56-57).

La crisis ganadera se extiende a Chiapas

Hasta mediados de los ochenta, la ganadería bovina chiapaneca experimentó un dinamismo espectacular, reflejado en el aumento de la superficie de agostadero y del inventario ganadero. Esta fase expansiva se dio como resultado del apoyo financiero nacional e internacional (BID, Banco Mundial), por las exigencias mismas del mercado local y nacional que se acrecienta con el proceso de

industrialización, crecimiento demográfico y por los ingresos de ciertas capas de la sociedad. Además de que aprovechó lo establecido en la legislación agraria, que permite realizar la explotación ganadera bovina sobre grandes extensiones.

Sin embargo, después de ese período este subsector pecuario comienza a tener dificultades en su desarrollo, es decir, comienza a perder dinamismo debido, entre otras causas, a los precios poco atractivos del mercado interno, que se asocia con la pérdida en el poder adquisitivo de los salarios, a la reducción de créditos de avío y refaccionarios, altos costos de producción, a la apertura comercial que ha permitido la importación de carne a más bajo precio y, en parte, el consumo de carnes rojas ha disminuido por cambios en la dieta a raíz de problemas de salud que ésta genera.

En otras palabras, significa que la crisis ganadera nacional se ha extendido a Chiapas, debido a la pérdida de rentabilidad y por la crisis económica que encareció los insumos, los créditos, e hizo descender el consumo de carne en amplios estratos de la población mexicana; además, las crecientes importaciones de carne procedentes de Estados

Unidos y Guatemala, han desestimulado la producción estatal*.

Este período se va a caracterizar por la tendencia decreciente de la producción ganadera bovina en la entidad, tornándose aún más difícil en los últimos años. En números absolutos el hato bovino pasó de 2 millones 941 mil cabezas en 1988 a sólo dos millones 928 mil en 1990. En el mismo período, la producción de carne se redujo en 43 por ciento al pasar de 78 mil 842 toneladas a sólo 45 mil 163. Por su parte, la leche pasó de 229 millones de litros a 201 millones, es decir, hubo una baja del 12 por ciento (Villafuerte y otros, 1997: 92)

Datos estadísticos recientes indican que el inventario ganadero se estancó en 2.9 millones de cabezas entre 1989 y 1994. Sin embargo, para 1998, el hato ganadero descendió a 2.5 millones de cabezas (ver Cuadro 4).

* En agosto de 1992, el Presidente de la Unión Ganadera Regional del Centro de Chiapas, informaba que oficialmente se había prohibido temporalmente la importación de ganado centroamericano, debido a que las principales ciudades del país se encontraban saturadas de carne procedente de Europa. Por esta razón -señalaba- el excedente de ganado que hay en Chiapas difícilmente lo están comercializando, acelerándose así la descapitalización de los productores (El Orbe, 5 de agosto de 1992).

Cuadro 4
Existencia de ganado bovino en Chiapas

AÑOS	No. DE CABEZAS
1985	3,072,954
1986	3,104,083
1987	3,150,644
1988	2,942,103
1989	2,962,813
1990	2,928,221
1991	2,935,590
1992	2,952,380
1993	2,960,740
1994	2,940,665
1995	2,895,250
1996	2,900,000
1997	2,412,354
1998	2,501,844

FUENTE: SARH (ahora SAGAR), Delegación Estatal
y Agenda Estadística 1990-1995 y 1999.

*En todos los años se contabilizó el total de ganado
bovino de carne, leche y de trabajo.

Como se dijo anteriormente, la contracción del mercado interno, la política actual de precios, la reducción de subsidios, la apertura de las fronteras, entre otros factores, han conducido a un proceso acelerado de descapitalización de este subsector pecuario.

En la actual coyuntura de inestabilidad política estatal y de incertidumbre en el mercado financiero nacional, la perspectiva de la ganadería bovina chiapaneca no son nada alentadoras ante el Tratado de Libre Comercio (TLC).

Según el dirigente ganadero de la Región Norte de Chiapas "El sector pecuario está en bancarrota, sin alternativas para lograr un repunte". Lo agobia la sobredeuda bancaria, la falta de programas de apoyo institucional, el TLC y la inestabilidad político-social originada por las invasiones de tierras (Cfr. Expreso 16 de mayo de 1996).

Agregó que los ganaderos chiapanecos dejaron de exportar unos cien mil toretes anuales a Estados Unidos, porque el precio de la libra bajó de 1.50 dólares a .60 centavos. De ahí que actualmente ese mercado no sea atractivo (Ibid).

Además, el ganado cruzado con raza cebuina que es el que se produce principalmente en el estado de Chiapas, es menos cotizado en el mercado estadounidense que prefiere el ganado cruzado con raza europea y que, preferentemente, es finalizado con raciones basadas principalmente en concentrados (más del 70% de granos), tal que la carne obtenida pueda ser clasificada de acuerdo con la norma del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Al respecto, el Presidente del Consejo de la carne de res en Texas (Huffman, 1985), señalaba que los becerros exportados a los Estados Unidos que llevan 75% o más de sangre cebuina que se producen en zonas tropicales, se pagan a los precios más reducidos del mercado. Para que ese ganado tenga mayor precio, tendrá que ser mejorado (citado por Vazquez, 1997: 27).

En estas condiciones el mercado estadounidense presenta pocas oportunidades para la ganadería de la entidad. Por la lejanía de ese mercado, la baja productividad del sector pecuario chiapaneco y la deficiente organización de los productores, esta actividad no presenta ninguna ventaja competitiva con relación al mercado de los Estados Unidos.

La ganadería y la reforma al Artículo 27 Constitucional

Teóricamente se ha pensado que las reformas al Artículo 27 Constitucional abren nuevas perspectivas para el desarrollo de la ganadería chiapaneca, sobre todo porque garantiza la seguridad jurídica en torno a la tenencia de la tierra y les permite la inversión sin riesgo de afectación. Además legaliza la renta o compra de las tierras ejidales. Ahora, bajo la figura de las Sociedades Mercantiles se pueden crear grandes latifundios ganaderos, es decir, donde se podrán detentar hasta 500 mil hectáreas de agostadero.

Lo cierto es que la primera cuestión no ha funcionado para Chiapas. El Estado ha enfrentado dificultades para garantizar la tenencia de la tierra. Prueba de ello es que ante la presión demográfica sobre este recurso básico, el estado se ha visto en la necesidad de recurrir a la compra de tierras para contrarrestar el problema agrario en la entidad.

Y es que en Chiapas la lucha por la tierra ha generado una cultura de arraigo de los campesinos hacia la tierra. Para la mayoría de ellos sus esperanzas de vida están centradas en la tierra. Es una cuestión que el Estado tendrá que reconocer, de lo contrario el movimiento

agrario continuará, permitiendo pocas perspectivas para la reconversión productiva en algunas regiones de la entidad.

Al parecer esta ley agraria le está permitiendo a algunos empresarios chiapanecos, incentivar no sólo la ganadería bovina bajo las tradicionales aparcerías de ganaderos privados con ejidales, sino invertir capital hacia otras actividades agrícolas y pecuarias mediante la asociación con ejidos, mejor conocida como la "asociación en participación", en donde el empresario aporta el capital, la tecnología y los pequeños productores del sector social, ejidatarios, aportan las parcelas y la fuerza de trabajo.

Como ejemplo se tiene la participación de los empresarios, Macías, Mantecón, García, etc. quienes en asociación con ejidatarios de diferentes municipios de la región Valle y Costa de Chiapas, están realizando importantes inversiones en la producción avícola y bovina de la entidad (Para mayor información, ver Revista Ganadero, 1991: 80-82).

Hay que señalar que, en ciertas ocasiones, estas formas de Asociación en Participación fueron impulsadas desde arriba, por el gobierno estatal. De hecho, así lo reconocen algunos empresarios y ejidatarios que han desarrollado estas formas organizativas de producción.

Hasta aquí se ha abordado el tema de la ganadería dentro del contexto nacional y estatal. Ahora quisiéramos centrar el análisis en una de las regiones del estado donde esta actividad productiva tiene una importancia económico-política y ha cobrado cierta especialización. Esta es la Costa de Chiapas. Veamos pues cómo y en qué condiciones se desarrolla la ganadería bovina en dicha región.

4. LA GANADERÍA BOVINA EN LA REGIÓN COSTA DE CHIAPAS

Uso del suelo y sistemas de producción bovina

La Costa de Chiapas, ubicada en el extremo sureste del estado, forma parte de la planicie costera del Pacífico y está integrada por los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec*. La actividad productiva que históricamente une y caracteriza a esta región, es la ganadería bovina desarrollada predominantemente en forma extensiva.

En efecto, se estima que el 56.4% de la superficie dedicada al sector primario está ocupada por la ganadería, siendo mínima la importancia que reviste la agricultura. (Ver Cuadro 5).

-
- En la investigación sobre la ganadería bovina en la Costa de Chiapas incluimos a los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec que, en conjunto, abarcan una superficie territorial de 5,738 Km² (equivalente a 573,800 has). En 1995, la región contaba con una población total de 199,746 habitantes. El clima predominante es el cálido húmedo con una temperatura media anual de 25°C. La precipitación pluvial anual oscila entre los 2,300 mm de Arriaga-Tonalá, hasta los 2,600 en el municipio de Mapastepec. La altura sobre el nivel del mar no sobrepasa los 200 m.

Cuadro 5. Uso del suelo en la Costa de Chiapas 1998

Municipio	Agrícola (has)	Ganadero (has)	Forestal (has)	Otros (has)	Total (has)
Arriaga	4,210	31,200	26,967	2,953	65,330
Tonalá	4,998	80,700	87,172	3,750	176,620
Pijijiapan	7,055	134,710	76,335	4,230	222,330
Mapastepec	13,378	76,500	125	18,556	108,559
TOTALES	29,641	323,110	190,599	29,489	572,839
%	5.2	56.4	33.3	5.1	100.0

Fuente: SAGAR, Distritos 8 y 9, Chiapas, 1998.

En esta región se detectan diversos sistemas productivos como son: ganadería de doble propósito o rejeguería, engorda y cría de sementales. De éstos la primera actividad (la rejeguería) es la que predomina en la región; proceso que combina la producción de leche con la cría de becerros y su eventual engorda.

Tenencia de la tierra

Según datos oficiales concentrados en el Cuadro 6, observamos que, a nivel regional, los ejidatarios junto con las comunidades agrarias poseen el 38% del total de la superficie territorial de la Costa de Chiapas, mientras que

los pequeños propietarios ocupan tan sólo el 34% de las mismas.

Cuadro 6. Costa de Chiapas: tenencia de la tierra 1994

Municipios	Ejidal (has)	Comunidades (has)	P. propiedad (has)	Otros* (has)
Arriaga	19,080	0	27,776	3,950
Tonalá	30,948	10,968	62,849	46,318
Pijijiapan	32,472	47,847	48,730	65,567
Mapastepec	59,095	0	38,586	28,655
T O T A L	141,595	58,815	177,941	144,490
100%	27.1%	11.2%	34.0%	27.7%

Fuente: Agenda estadística, Chiapas 1995.

*= Colonias, Nuevos Centros de Población, T. Nacionales, etc.

Sin embargo, si observamos en el mismo cuadro los datos por municipio, encontramos que la pequeña propiedad predomina en Arriaga, Tonalá y Pijijiapan, y sólo en el municipio de Mapastepec la superficie ejidal es mayor que la ocupada por la pequeña propiedad.

Además, los campesinos de la región que representan el 79% de los productores, tienen en promedio parcelas de 15 hectáreas, mientras que los propietarios privados que agrupan el 21% de los productores, poseen predios con un tamaño promedio de 50 hectáreas (Cfr. UNAM/IMTA, 1992: 57).,

De acuerdo con estos datos estadísticos, se puede afirmar que la producción ganadera bovina se desarrolla principalmente en las propiedades particulares, fundamentalmente entre los medianos y grandes productores. Esto porque poseen más y mejores tierras y disponen de capital para incentivar la producción ganadera bovina en esta región chiapaneca.

Tipo de productores

Con base en la actividad ganadera, se ha venido conformando una estructura de clases, donde los diversos productores cumplen determinadas funciones. Así, los medianos productores realizan la producción de doble propósito, becerros al destete, leche y repasto con un nivel medio en cuanto al desarrollo tecnológico; los grandes empresarios se han estado especializando en la engorda de novillos y la cría de sementales de ganado de alto registro que exigen mayor inversión de capital y, por último, están los pequeños productores y ejidatarios dedicados a la cría de becerros y escaso aprovechamiento lechero, presentando el nivel más bajo de desarrollo tecnológico. Con cierta frecuencia éstos últimos combinan la actividad ganadera con la agricultura orientada al autoconsumo.

Sin embargo, también los medianos y grandes productores, aparte de la ganadería, se dedican a otros negocios tales como el comercio, la usura, inversiones en los bancos, etc. Así varias actividades se concentran en una sola persona, ejerciendo con ello un fuerte poder económico y político, el cual les permite negociar o resolver los problemas que se presenten acudiendo a diversos canales. Cuando tienen problemas en la unidad de producción ganadera recurren a la organización de los ganaderos. Si el problema está en el comercio acuden a la Cámara de Comercio, etc.

Cabe agregar que algunos grandes productores ejercen funciones de intermediarismo, comprando una cantidad considerable de ganado proveniente de los pequeños productores y ejidatarios, ya sea como becerros al destete, o bien, como ganado de engorda, listo para enviarse al frigorífico de Arriaga o al Distrito Federal y su área metropolitana.

Otra característica es que estos empresarios ganaderos, muchas veces no están al frente de la finca, sino que tienen administradores que constantemente les reportan las ganancias y el estado actual que guarda la unidad de producción.

A partir de la consolidación y especialización de estos grupos es que se explica la pirámide de poder regional establecida en la Costa chiapaneca, en cuya cúspide se entrelazan los intereses de los accionistas con los grandes comerciantes, grandes criadores de ganado, políticos locales, etcétera, reunidos en la misma persona. Estas combinaciones unipersonales presentan variedades, pero en todos los casos en la cúspide lo que siempre es posible es que el accionista sea a la vez el comerciante, o el criador; o el político un próspero ganadero; o el médico un político ganadero.

Al lado de esta élite regional, están otros con influencia extrarregional, como la Cía. Nestlé, grandes introductores nacionales, que se asocian con los productores ganaderos de la región y que de alguna manera intervienen en la correlación de fuerza de los sectores de poder local y estatal (Cfr. Rodríguez Ch. 1974: 55-56).

Si bien es cierto que la ganadería se desarrolla principalmente entre las medianas y grandes propiedades particulares, es menester señalar que en el período gubernamental de Juan Sabines (1979-82), se le dio un impulso a la producción ganadera en los ejidos de esta región. Este apoyo estatal se cristalizó en la entrega de créditos y en los programas de mejoramiento genético,

sanidad animal, asistencia técnica y en el desarrollo de la infraestructura pecuaria.

Como resultado de este apoyo institucional varios ejidos de la región avanzaron en el desarrollo ganadero, principalmente en la ganadería de doble propósito, como ejemplo se tiene a los ejidos Tres Picos en Tonalá y San Isidro en Pijijiapan, que, por lo menos hasta 1988, se constituyeron en ejidos "modelos" desde el punto de vista ganadero. Sin embargo, actualmente, el último ejido está en problemas por tener deudas con uno de los bancos comerciales que actualmente está en quiebra, porque no ha superado la crisis generada en 1995 y hoy el problema de fondo que enfrenta es la falta de capital. Este es el Banco Serfin que aún opera en la región costeña de Chiapas.

En este contexto de apoyo institucional a la ganadería ejidal comenzaron a surgir desde 1983 las Asociaciones Ganaderas Ejidales en la Costa de Chiapas, las cuales surgen a iniciativa de la Confederación Ganadera Ejidal establecida a nivel nacional. Una de ellas fue la Asociación Ganadera Ejidal del municipio de Pijijiapan creada en abril de 1983. Hasta mayo de 1988, la Asociación estaba conformada por 28 ejidos e integrada por 2,000 campesinos entre ejidatarios y minifundistas particulares. la de Mapastepec, se fundó el 13 de abril de 1986, con 500 socios de los 706 ejidatarios existentes en ese municipio.

Hasta 1995 uno de los problemas fundamentales que enfrentaban los ejidos ganaderos no sólo de esta región, sino de todo el estado de Chiapas, era que las guías sanitarias para movilizar el ganado estaban controladas por las Asociaciones Ganaderas Locales, las cuales limitaban el número de ganado que los ejidatarios podían comercializar. De ahí que la demanda principal de lo campesinos organizados era la siguiente:

- Que los formatos de las guías sanitarias y de tránsito para el embarque o traslado del ganado que expida la SARH, fueran enviados directamente a las Asociaciones Ganaderas y Ejidales; es decir, que fueran controladas por los propios ejidatarios y no continuaran siendo expedidas por las Asociaciones Ganaderas Locales integrada por los pequeños propietarios, ya que ocasionaban muchos problemas y pérdida de tiempo a los ejidatarios, ya que realizaban largos trámites y pagaban fuertes cantidades de impuestos.

Producción y comercialización de leche

Por otro lado, se considera que la Costa es la zona lechera de mayor importancia en la entidad. En 1998, la producción se estimó en 39,738 miles de litros,

destacándose al municipio de Pijijiapan como el principal productor de la región, con el 59.2%, seguido por Tonalá (14.8%), Mapastepec (14.7%) y Arriaga (11.3%). (Ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Región Costa: producción ganadera bovina 1998

MUNICIPIO	CARNE	%	LECHE	%
	Toneladas		Miles/lts	
Arriaga	1,664.4	11.8	4,499.7	11.3
Tonalá	4,389.0	31.2	5,862.9	14.8
Pijijiapan	5,573.1	39.5	23,536.7	59.2
Mapastepec	2,460.7	17.5	5,839.5	14.7
T O T A L	14,087.6	100.0	39,738.8	100.0

Fuente: Sagar, Distritos 8 y 9, Chiapas, 1988.

La producción lechera de la Costa, es captada primordialmente por las empresas queseras, la Cía. Nestlé^{*} y, en menor medida, es consumida directamente como leche bronca.

Cabe agregar que en esta región, se ha dado una larga y conflictiva competencia entre la Compañía Nestlé y las

* La producción captada por Nestlé en sus plantas receptoras y enfriadoras de Tonalá y Mapastepec, se procesa en la planta central ubicada en Chiapa de Corzo, lugar donde se transforma en leche evaporada y condensada.

industrias queseras por el acopio de la leche. Competencia que ha beneficiado en parte a los productores, en la medida en que han tenido la opción de vender con la empresa que ofrece mejores precios.

La realidad es que durante el período 1988-1998, gracias a la buena organización que han tenido los fabricantes de quesos y porque a veces, ofrecieron mejores precios que la Cía. Nestle, les permitió captar la mayor cantidad de leche de la región. Por ejemplo, en 1990 la Nestlé acopió aproximadamente 16,241 millares de litros de leche, mientras que tan sólo 12 empresas queseras, compraron en ese mismo año una cantidad estimada de 187,590 millares de litros (Ovalle, 1995: 52).

Específicamente en el municipio de Pijijiapan, la mayor parte de la producción lechera ha sido captada por la industria quesera, siendo mínima la producción que se envía a la receptora Nestlé ubicada en Mapastepec^{**}. En Pijijiapan se calcula que las queserías (aproximadamente 80 fábricas en total), captaron en ese año una cantidad de 150 mil litros de leche diarios en época de lluvia. Particularmente, las 10 queserías más grandes del municipio, captaron en promedio 12 ó 15 mil litros de leche diarios cada una.

^{**} Se informa que anteriormente existía una planta receptora de Nestlé en Pijijiapan pero, debido a la organización y la fuerza

Sin embargo, a mediados de julio de 1999, los fabricantes de quesos tuvieron problemas con los productores lecheros que exigían principalmente aumento al precio del lácteo.

Para ser exactos, el 19 de julio de ese año, los ganaderos privados y ejidales de Mapastepec iniciaron un plantón en la plaza central, para exigir que los fabricantes de quesos pagaran un mejor precio por la leche. Más tarde se sumaron a esta movilización, los productores de Pijijiapan y Tonalá.

Esta lucha inició justo en la época de lluvia (junio-noviembre), período en que la producción lechera se incrementa, hay una sobreproducción y por lo tanto, los precios bajan. Por ejemplo en julio de 1999, se estuvo pagando a \$1.50 por cada litro de leche. Precio que no era redituable para los productores costeros. Esto significaba para los mediados y grandes productores, pérdida de ganancias y para los ejidatarios la imposibilidad de garantizar la reproducción de la unidad campesina. Al final de cuenta, son las agroindustrias las que continúan beneficiándose con el comercio de la leche en la región.

Después de 18 días de movilización intensa que emprendieron los productores de la región, éstos lograron

que tienen los fabricantes de quesos, aquélla fue desplazada del

acordar con los fabricantes de queso un precio de \$2.20 por litro de leche. Precio tope que también ofrece la Nestle en casi todas las regiones chiapanecas.

Además, los productores se comprometieron a consolidar su organización y a seguir luchando para alcanzar un mejor precio por la leche. Asimismo, estaban analizando la posibilidad de instalar su propia fábrica de quesos, para que las ganancias quedaran en manos de los productores pecuarios y no en las bolsas de las agroindustrias particulares.

Producción y comercialización de carne

Con respecto a la producción de carne, en el mismo Cuadro 7, se observa que en 1998 en la región Costa se produjeron alrededor de 14,087.6 toneladas, de las cuales el 39.5% correspondieron a Pijijiapan, el 31.2% a Tonalá, el 17.5% a Mapastepec y el 11.8% a Arriaga.

El ganado productor de carne tiene dos vías principales para su comercialización. Una parte se envía al frigorífico de Arriaga, para después canalizarla al mercado de la ciudad de México y, otra parte considerable se moviliza en pie para repasto a los estados de Veracruz,

Nuevo León, Tamaulipas, Oaxaca, e incluso al norte del país; o bien, se envían novillos a los rastros de la ciudad de México. Las vacas de desecho se comercializan localmente, principalmente en Tapachula.

De acuerdo con entrevistas realizadas con diversos ganaderos de esta región, se confirma que existe un fuerte intermediarismo respecto a la movilización de ganado en pie fuera del estado que reduce la cuota de ganancia de los productores. Este problema siempre ha estado presente en la Costa de Chiapas. Sin embargo, a partir de 1983 se ha venido intensificando la salida de ganado en pie hacia otros estados de la República, incluso en determinados períodos históricos, se estuvo exportando hacia los Estados Unidos, debido a que los precios eran más atractivos que los ofrecidos en el mercado nacional.

En 1993 la producción de ganado para el abasto fue de 66,364 cabezas, sacrificándose en el rastro frigorífico de Arriaga 31,000 y, poco más de la mitad salió para engorda a los estados de Veracruz, Nuevo León y Tamaulipas, principalmente (Plan Estatal de Desarrollo 1995: 225).

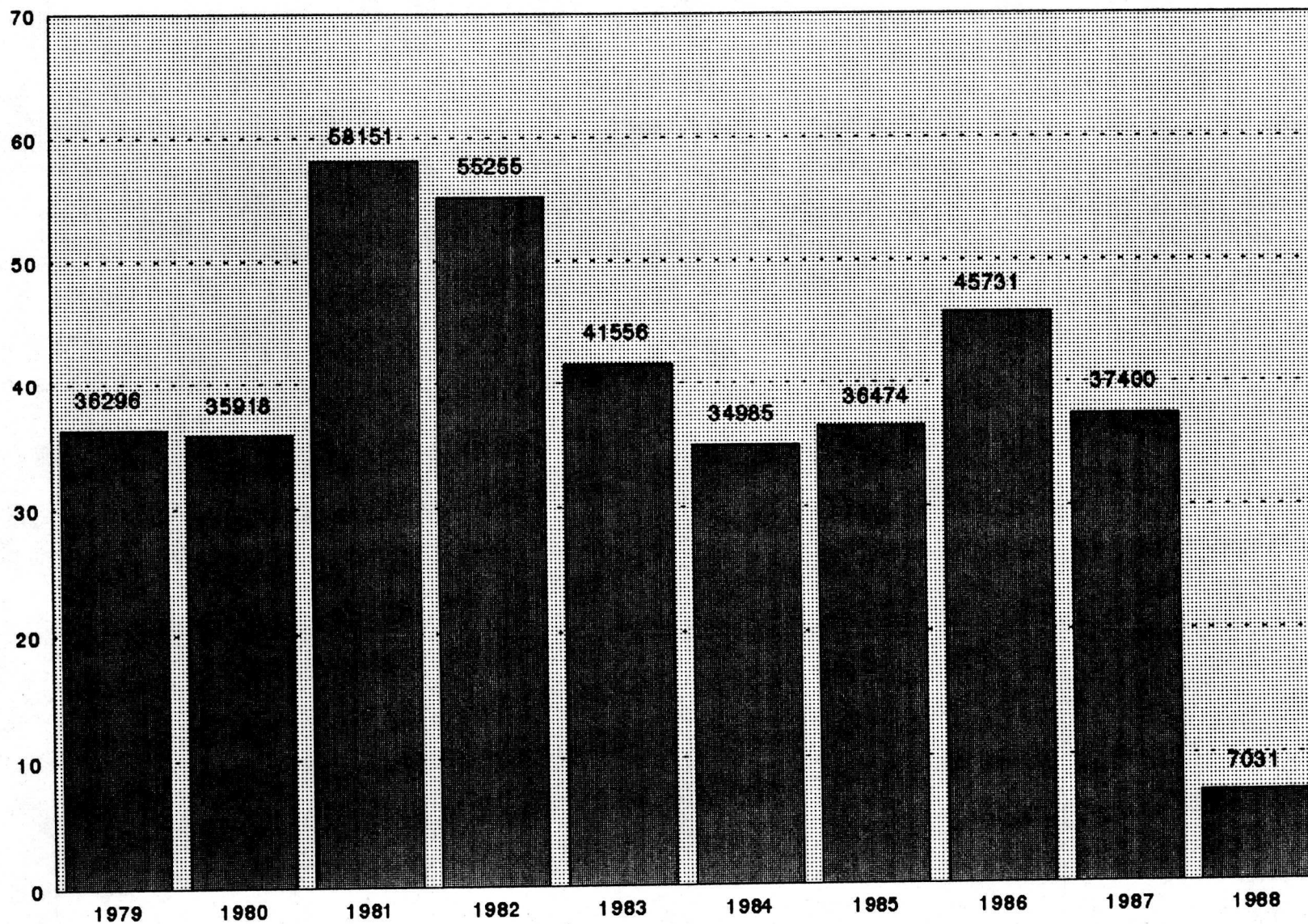
La movilización de ganado en pie (principalmente de becerros) hacia otros estados del país, implica no sólo la imposibilidad de engordar el ganado en la región, sino el desbaste al propio frigorífico de Arriaga (con la

consecuente pérdida de los subproductos) que en los últimos años ha bajado el número de cabezas sacrificadas en ese rastro federal. Según datos estadísticos, se tiene que 1981 fue el año que más ganado se sacrificó en el frigorífico (58,151) cabezas*. De ahí la producción sacrificada ha venido disminuyendo; y se prevé que, de seguir permitiendo la creciente movilización de becerros hacia otros lugares, para el futuro no habrá suficiente ganado para abastecer al frigorífico de Arriaga. (Ver gráfica 2).

Por cierto que el frigorífico de Arriaga se creó en 1972, a iniciativa de los grandes ganaderos de la región, con el fin de mejorar los canales de comercialización y de contrarrestar la fuerza de los intermediarios e introductores. Después de tantos problemas financieros y comerciales por el que atraviesa en todo el período del setenta, esta planta pasa en agosto de 1980 en poder de la Unión Regional Ganadera de la Costa denominándose actualmente "Sociedad Cooperativa de Consumo Agropecuario de la Costa de Chiapas".

* En ese mismo año, alrededor de 17,000 cabezas sacrificadas provinieron de Guatemala, y corresponden a una maquila realizada por el programa BANRURAL-CONASUPO.

Miles



Esta planta TIF (tipo inspección federal), cuenta con 60 hectáreas para alimentar el ganado durante 15 días y tiene una capacidad de faena de 400 cabezas/día. Sin embargo, desde su creación hasta la fecha nunca se ha aprovechado en toda su capacidad debido a los problemas de abastecimiento, a la incapacidad regional de engorda, variación en los precios, competencia de los poderosos intermediarios e introductores, manejo inadecuado de la planta, entre otros.

Asimismo, el rastro TIF de Arriaga capta la producción ganadera de la Costa y Soconusco, principalmente. Los municipios que mayor producción aportan al frigorífico son: Pijijiapan, Mapastepec, Tonalá, Arriaga y Acapetahua. Para efectos de distribución la planta cuenta con 5 trailers, los cuales trasladan carnes y pieles. El primer producto se envía al Distrito Federal, y las pieles se comercializan en León, Guanajuato, con clientes ya establecidos.

A parte de este frigorífico TIF, supervisado por la SAGAR, están los rastros controlados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), los cuales se ubican en las cabeceras municipales y que, en menor proporción, sacrifican ganado para abastecer al mercado local.

Alimentación y manejo de praderas

La ganadería de la región Costa es alimentada principalmente con pastos introducidos Estrella Africana (que ocupa más del 60% de la superficie), Guinea, Pangola, Pará o Egipto, Buffel, Elefante, Jaragüa y Bermuda Cruza I. Específicamente, algunos productores de la región están impulsando el pasto Pangola, Bermuda Cruza I y otros pastos de corte como el Taiwán. En el caso de estos dos últimos pastos, son excelentes, nada más que requieren de mayor cuidado; debe aplicárseles fertilizantes y otros insumos para mantenerlos en buenas condiciones.

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta la producción ganadera de esta región, es la escasez de forraje que se presenta en la temporada de seca (prolongada desde diciembre a mayo), agudizada aún más por los incendios que se producen año con año; provocándose con ello que la alimentación de los animales sea aún más deficiente, y reflejándose en un descenso en la tasa productiva de los mismos. La escasez de forraje ha influido en la comercialización de becerros para engordarlos en otros estados de la República.

En la región existe un mal manejo de los potreros. Las prácticas de rotación y descanso son inadecuadas. Mejor dicho, la rotación no se realiza cuando el zacate se encuentra recuperado, sino cuando el potrero que antecede ya no tiene forraje. En general, las praderas no se fertilizan a pesar de que experimentalmente se ha podido comprobar la respuesta positiva de los pastizales naturales e inducidos al nitrógeno y fósforo. Asimismo, el riego de praderas casi no se realiza.

La pobreza de forraje agudizada en la época de sequía, hace imposible sostener a la vaca y el becerro más allá del período de lactancia. En sí, el ganado pastorea libremente durante los meses de lluvia y no recibe complementación. En la temporada de seca continúan pastoreando en los potreros de baja calidad y reciben los complementos insuficientes para mantener el ganado. Según COTECOCA, el coeficiente medio de agostadero de la Costa oscila entre 1.50 y 1.78 ha/UA (SAGAR, Delegación Estatal, diciembre 1996).

Apoyo institucional a la ganadería bovina

Cabe señalar que diversas instituciones oficiales como SAGAR, SAG, INIFAP, etc., aún están implementando

ciertos programas para mejorar técnicamente la producción ganadera de la región, aunque el apoyo ha sido en menor proporción que antes de los años noventa. Las líneas de trabajo han estado centradas principalmente en la asistencia técnica, mejoramiento genético y de forrajes, campañas fitosanitarias para preservar la salud de los animales, entre otras.

En la región existe también una importante infraestructura de apoyo a la producción bovina, tanto de origen oficial como particular. Por ejemplo, en Mapastepec y Tonalá se localizan dos laboratorios de Patología animal recientemente transferidos por la SARH a los ganaderos de la Costa. La Nestle tiene tres centros de acopio de leche en Villa Comaltitlan, Tonalá y Mapastepec, y en Chiapa de Corzo tiene instalada su planta procesadora, además últimamente estableció en asociación con grupos de ganaderos de la región, siete centros acopiadores-enfriadores de leche.

A pesar del apoyo institucional brindado al sector ganadero, el manejo del hato no es el adecuado. La mayoría de los ganaderos mantiene animales improproductivos, el número de sementales no es suficiente y la supervisión veterinaria no es continua. La práctica de la inseminación artificial aún no está generalizada, porque además de que existen poco

técnicos que la realizan, su potencial genético no se mantiene por la mala nutrición.

Podemos decir que la inversión que realizan los ganaderos, lo concentran principalmente en la construcción de abrevaderos, compra de animales y adquisición de más tierra para el ganando, y muy poco se preocupan por mejorar las condiciones materiales de los ranchos y por mejorar los suelos que acusan una erosión cada vez mayor debido a la ineficiente práctica de manejo, que se expresa en el excesivo sobrepastoreo.

En síntesis, en la Costa de Chiapas se aprecia un cierto grado de desarrollo ganadero, reflejado en el mejoramiento de la calidad genética del hato ganadero (predominando la cruce cebú-suizo de doble propósito*), en la presencia de pastizales inducidos, en las mejores vías de comunicación y por el rastro TIF que de alguna manera ha integrado a los medianos y grandes ganaderos de la región. Sin embargo, sigue predominando la explotación extensiva que muestra bajos niveles de productividad, limitando la competitividad con el mercado nacional e internacional. Entre los principales problemas destacan: a) La deficiente organización de los productores que se refleja en la incompetencia para modificar los canales de

* Fuentes oficiales, estiman que el 70% del hato ganadero está compuesto por la cruce cebú/suizo, el 13% son razas puras cebú o

comercialización y, b) la deficiente alimentación de los animales, ocasionada por el manejo inadecuado de los hatos, la escasez de forraje en época de seca, la ausencia de prácticas de manejo (de los potreros) para contrarrestar sus efectos negativos, la falta de complementación y suplementación adecuada y por la falta de una práctica constante y sistemática del cuidado sanitario del ganado.

suizo, 6% cruza cebú/holstein, 3% criollo y 8% otras razas y cruza.

C O N C L U S I O N E S

1) En las últimas tres décadas se pueden identificar dos momentos históricos por los que ha transitado la ganadería bovina mexicana: 1) el auge ganadero que ocurrió entre 1970 y 1988; y 2) el estancamiento de la producción ganadera iniciado desde finales de los ochenta a la fecha.

2) En el primer período (1970-1988), se registra un crecimiento ganadero de aproximadamente dos décadas, que en su momento se le denominó "La ganaderización del campo mexicano".

Entre los factores que dinamizaron la producción ganadera resalta el de la crisis agrícola, principalmente de granos básicos, que se dio desde mediados de la década de los sesenta, el cual originó que el capital transitara hacia actividades más rentables, como fue el caso de la ganadería bovina, que permitió un mejor aprovechamiento económico del valioso suelo. Coincidentemente, el crecimiento de las clases medias en las ciudades, así como el cambio en los patrones alimenticios que exigían altos contenidos de carne y la demanda internacional de ganado en pie, elevaron la demanda de este producto y, por ende, los precios de la carne bovina también se incrementaron, motivando que el capital fluyera hacia este subsector

pecuario y que, en menos de dos décadas, inundaran de potreros al campo mexicano. Actualmente, poco más del 60 por ciento de la superficie silvoagropecuaria nacional se encuentra ocupada por la ganadería bovina.

3) Habría que resaltar que ese proceso de ganaderización que se dio bajo la vía de producción extensiva afectó vastas extensiones de tierras campesinas y áreas forestales, especialmente la del trópico húmedo mexicano, y modificó substancialmente el patrón de cultivos orientado más hacia la producción de forrajes, principalmente sorgo y soya para el consumo animal.

4) Actualmente esta forma de acumulación que ha prevalecido dentro de la ganadería bovina, basado más en el uso extensivo del recurso tierra, que en la intensificación de la producción ha entrado en crisis, la cual se expresa en la baja rentabilidad que ahora muestra, debido entre otros factores: a) al retiro del Estado de varias de sus funciones que, entre otras cosas, redujo la asistencia técnica, subsidios y créditos, y b) la apertura comercial ha incentivado la importación de carne y leche desestimulando la producción nacional bovina. En 1988, el 2.1% del consumo aparente se hizo con carne importada, para 1992 se llegó a 9.9% y para 1994 se quedó en 8%. Mientras el productor nacional tenía costos de N\$5.00 kg de carne en

píe, la carne proveniente principalmente de los Estados Unidos entró con un precio de N\$4.20. (Chauvet, 1996: 414).

5) En Chiapas y en la región Costa también comienza a sentirse los efectos de la política económica neoliberal. La producción ganadera bovina que por décadas se ha explotado bajo la vía extensiva, empieza a mostrar sus límites y su baja rentabilidad, debido también a los factores que afectan a la producción nacional bovina. La descapitalización de la actividad es severa, cuestión que se acrecienta con la apertura comercial, por el problema de las carteras vencidas, principalmente entre los ejidos ganaderos de la Costa de Chiapas, por los conflictos agrarios que se suscitaron a finales de la década de los ochenta, entre ganaderos y campesinos sin tierra y por los fenómenos hidrometeorológicos que han afectado principalmente a la población humana y la producción agropecuaria de la entidad. Por ejemplo, la Costa de Chiapas se vio afectada por las torrenciales lluvias que se suscitaron en el mes de septiembre de 1998, la cual impactó de manera negativa en la producción ganadera de la región. Las inundaciones provocaron la muerte de poco más de 12 mil cabezas de ganado, generaron destrozos en la infraestructura pecuaria y de caminos y afectaron pastizales.

6) Con la apertura comercial, los productores de la entidad y de la Costa de Chiapas, están siendo desplazados del mercado nacional por introductores proveniente de otros estados del país, de los Estados Unidos y de Guatemala principalmente. Esta situación de competencia desigual, ha obligado a que la mayoría de los productores de la entidad se estén especializando en la producción de becerros para su comercialización como ganado de repasto hacia los estados de Veracruz, Tabasco y Oaxaca principalmente. Al respecto Sergio Zuarth, dirigente de los ganaderos del centro de la entidad ha señalado que, anteriormente en Chiapas se engordaban más del 70 por ciento de los becerros y salían 30 por ciento. Ahora la situación es al contrario: sale el 80 por ciento y sólo se engorda localmente el 20 por ciento del ganado bovino. (En rev. Contrastes Sur, Año 1, No. 3, 15 de mayo de 1999: 5)

7) Por el bajo nivel tecnológico y el deficiente sistema comercial que presenta esta actividad, lleva a plantear que Chiapas aún continúa con su tradicional papel productor de "materias primas pecuarias", en la medida en que no finaliza el ciclo productivo sino que se queda en la fase de la producción de becerros y novillos, que después adquieren intermediarios e introductores de otros estados del sureste y del centro de México. Mejor dicho, con la considerable cantidad de ganado en pie que se moviliza anualmente, Chiapas está beneficiando a ganaderos

introdutores de otros estados del país, transfiriéndoles recursos por las ganancias de la engorda y procesamiento del ganado; permitiendo a la vez, el arraigo y consolidación de diversos agentes que intervienen en la compra-venta de animales que, en última instancia, son los que se llevan los mayores márgenes de ganancias.

8) Para el caso de la Costa de Chiapas, la movilización de ganado en pie -principalmente becerros- hacia otros estados de la República, implica no sólo la imposibilidad de engordar el ganado en la región Costa, sino el desbaste al propio frigorífico de Arriaga, que en los últimos años ha bajado su cuota de ganado sacrificado.

9) Es importante mencionar que la producción de leche obtenida en la región Costa, se combina generalmente con la cría de becerros y novillos. Cabe destacar que la actividad lechera, está articulada y se ha subordinado ya a las exigencias de las agroindustrias que funcionan en la región, como son las queserías y la Cía. Nestle.

10) El sistema de producción de doble propósito que prevalece en la Costa chiapaneca, ha significado para los medianos y grandes productores, obtener ganancias que en ocasiones, reinvierten en la misma unidad capitalista, o bien, inician nuevos negocios en el sector servicios; y para muchos ejidatarios les ha permitido obtener ingresos

equivalente al salario, que garantiza la reproducción de la unidad ganadera.

11) Ante la crisis económica que se vive en la región costeña, observamos que existe un proceso descomposición de la economía campesina dedicada a la ganadería bovina, situación que se agudiza ante la falta de créditos y de asistencia técnica, y por los bajos precios que se les paga por la producción de carne y leche bovina.

Un buen número de campesinos de esa región, no son capaces ya de sostener económicamente a la unidad de producción ganadera, por lo que, en aras de permanecer en dicha actividad, se asocian y se subordinan al capital bajo la modalidad de "ganado al partir". Otros tan sólo se limitan a rentar sus pastizales. Así, por estos medios, el capitalista se apropia del excedente que se genera en las unidades ejidales, a la vez que fortalece el neolatifundismo ganadero.

12) Otros campesinos han perdido ya la parcela y están trabajando como asalariados en el sector agrícola, en el sector servicios y en el ramo de la construcción, o bien simplemente se han sumado a la fila de los desempleados.

13) En estas condiciones de crisis económica que se agudiza con la apertura comercial y el retiro del Estado en

el apoyo al sector agropecuario, observamos que la ganadería bovina capitalista presenta mayores niveles de sobrevivencia, incluso en algunas regiones de la entidad, como es el caso de la Costa de Chiapas, tiende a fortalecer su presencia económica, mientras que el sector ganadero ejidal cada vez presenta mayores niveles de marginalidad dentro del contexto estatal y regional. Por eso consideramos que la ganadería de doble propósito bajo el dominio capitalista tiene perspectivas en un futuro mediano. En el caso del ejido, entre las alternativas que le quedan están continuar "asociándose" con el capital, mediante la aparcería y el rentismo, o bien recurrir al subsidio estatal, como únicas formas que le permitirán sobrevivir dentro de la actividad ganadera bovina.

B I B L I O G R A F Í A

Appendini, Kirsten, "La transformación de la vida económica del campo mexicano", En: Prud'homme Jean-Francois (coord.). **El Impacto Social de las Políticas de Ajuste en el Campo Mexicano.** Coedición Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales y Edit. Plaza y Valdés. México, 1a. edic. 1995.

Barkin, David, "El uso de la tierra agrícola en México", En: Problemas del Desarrollo Vol. XII, No. 47/48, agosto 1991-enero 1982.

Cárdenas, Lázaro, "Seis años de gobierno al servicio de México, 1934-1940", obra dirigida por el Departamento del Plan Sexenal de la Secretaría de Gobernación, noviembre de 1940.

Castillo Tielemans, José 4o. Informe de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1968.

Castellanos Domínguez, Absalón, 5o. y 6o. Informe de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1987 y 1988.

Camou Healy, Ernesto y Pérez, Emma P., "Crisis agrícola y expansión ganadera en México", Centro de

Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, Sonora, México, 1985.

Contrastes Sur, Revista quincenal, Año 1, No. 3, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de mayo de 1999.

Cruz, Gerardo, **El proceso de institucionalización de la ganadería bovina de la carne en México**, IIEC-UNAM, México, 1978.

Chauvet, Michelle, **Diagnóstico del sistema ganadero bovino: carne y leche en México, alternativas de desarrollo que ofrece la biotecnología**, Tesis, UNAM, México, 1987.

_____ "Los desafíos de la ganadería ante el Tratado de Libre Comercio", Revista Cuadernos Agrarios No. 4, México, D.F. enero-abril 1992. pp. 94-103

_____ **Auge, crisis y reestructuración de la ganadería bovina de carne en México**, tesis de doctorado, Facultad de Economía, UNAM, México, 1994.

_____ "La crisis de la ganadería bovina de engorda", en: Grammont, Hubert y Tejera, Hector, **La Sociedad Rural**

Mexicana frente al nuevo milenio. Volumen 1, la Inserción de la Economía Mexicana en la Economía Mundial, codee. INAH/UAM/UNAM/Plaza y Valdés, México, D.F., 1996. Pp. 409-432.

Chápela, Gonzalo, "La Costa de Chiapas", En: Geografía Agrícola No. 2, UACH, Chapingo, México, enero de 1982.

De la Peña, Moisés, **Chiapas económico**, Departamento de Prensa y Turismo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1951.

Del Valle, María del Carmen y otros. "La integración vertical en los sistemas lecheros de la Fraylesca, Chiapas y los Alots de Jalisco en el Contexto de la Globalización", en: Martínez, Estela y otros (Coordinadores), **Dinámica del Sistema Lechero en el Marco Regional y Global**, Codee. Plaza y Valdés/IIS/UAM-Xochimilco/IIES-UNAM, México, D.F., 1999, pp. 203-220.

De la Madrid H., Miguel 4o. Informe de Gobierno, México, 1985.

_____El Cuarto Tramo, Presidencia de la República
Dirección General de Comunicación Social, México,
1986.

Fernández, L. y Tarrío, M., **Ganadería y estructura agraria
en Chiapas**, UAM-Xochimilco, México, 1983.

Feder, Ernest, "La odiosa competencia entre el hombre y el
animal por los recursos agrícolas de los países
subdesarrollados". En: **Capitalismo y Agricultura en
Crisis**, Ed. Nueva Sociología, México, 1a. ed. 1984.

García de León, A., **Resistencia y Utopía**, Ed. Era, 2
tomos, México, 1985.

_____ "De mozos, hierros y ganado (la ganadería
chiapaneca como un permanencia conflictiva). En:
Ensayos, Vol. II, No. 7, UNAM, México, 1985.

Ganadero, Edición especial, BN editores, México, D.F.,
Diciembre de 1991.

González Pachucho, Cuauhtémoc, **Capital extranjero en la
Selva de Chiapas 1863-1982**, IIEc-UNAM, México, 1983.

Gobierno del Estado, **Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000**,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1995.

Hernández Trujillo, José Manuel, "Ganadería ejidal y ganadería privada (apuntes para su estudio)", en: Economía Informa no. 192, México, D.F., Marzo de 1991. Pp. 19-30.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Notas Censales, Revista Cuatrimestral No. 14, México, 1995.

_____ La Ganadería en Chiapas, INEGI, México, 1996.

López Tirado, Quito, "Situación de la ganadería mexicana y sus posibilidades de desarrollo", En: Gómez González, Gerardo (Coord.). **La política agropecuaria en una situación de crisis: propuestas para el desarrollo del campo mexicano**. Codee. Universidad Autónoma Chapingo, Congreso Agrario Permanente, 1995.

Marion Singer, Marie Odile, "Pueblos de Chiapas: una democracia a la defensiva", en: Revista Mexicana de Sociología No. 4, IIE-UNAM, México, octubre-diciembre de 1987.

Méndez Arcos, Pedro, **Influencia de la política económica en el mercado turístico en Palenque, Chiapas 1988-1992**, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, UNACH, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1995.

Muñoz Rodríguez, Manrrubio et. al., "Retos y oportunidades del sistema leche ante la apertura comercial". CUESTAAM, Universidad Autónoma Chapingo, México, junio 1995.

Navarro, Roberto y Heneidi Zeckua, Assad, "Las aguas grandes. Análisis del operativo de emergencia realizado en la Costa de Chiapas", Unión Ganadera Regional de Chiapas, Tonalá, Chiapas, febrero de 1998.

Nestlé, El rancho ganadero No. 151, México, enero-marzo, 1985.

Ovalle Muñoz, Pedro de Jesús, **Ganadería extensiva en la Costa de Chiapas, UNACH, Chiapas, México, 1995.**

Paniagua, Alicia, "Chiapas en la coyuntura centroamericana", Cuadernos políticos Núm. 38, México, D.F., octubre-diciembre de 1983.

Pérez Espejo, Rosario, **Agricultura y ganadería.**

Competencia por el uso de la tierra, Ediciones de Cultura Popular-IIEC-UNAM, México, 1987.

_____ "De la ganaderización de la agricultura a la desganaderización actual". En: **Momento Económico** No. 38, IIEC-UNAM, México, junio de 1995.

_____ **El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la ganadería mexicana**, IIE-UNAM, México, 1996.

Poder Ejecutivo Federal, **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994**, SPP, México mayo de 1989.

Reig, Nicolás, "El sistema ganadero industrial: su estructura y desarrollo: 1960/80". En: **El Desarrollo Agroindustrial y la Ganadería en México**, SARH/CODAI No. 8, México, 1982.

Reyes Ramos, María Eugenia. **El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1988**, UNAM, México, 1992.

Rodríguez Ch., Dinah, "Aspectos socioeconómicos de la Costa". En: Bassols Batalla, Angel y otros, **La costa**

de Chiapas (un Estudio económico regional), UNAM, México, 1974.

Sabines, Juan, 1er. Informe de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1980.

Salinas De Gortari, Carlos, Primer Informe de Gobierno, México, noviembre de 1989.

SARH, Delegación estatal y Distritos de Tapachula, Tonalá Palenque y Pichucalco, Chiapas, 1988.

Secretaría de Salubridad y Asistencia, "Chiapas: diagnóstico nutricional del Estado", Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1983.

Schiavo, Carlos, El marco estructural de la ganadería bovina mexicana, UACH, Chapingo, México, 1983.

Toledo, Víctor, et. al., La producción rural en México: alternativas ecológicas, Fundación Universo XXI, México, 1989.

UNAM y otras, Diagnóstico y estrategias de desarrollo de la producción bovina lechera en la Costa de Chiapas, Coedición UNAM/Comisión Nacional del Agua (CNA)/

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA),
Veracruz, México, Abril de 1992.

Vázquez, Jorge. **Ganadería Tropical Mexicana. Retos, fortaleza y debilidad**, Universidad Autónoma de Chiapas/Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1997.

Velasco Suárez, Manuel, 5o. y 6o. Informe de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1975-76.

Villafuerte, Daniel y García, Ma. del Carmen, "Economía y desarrollo en Chiapas", (Protocolo de Investigación), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1990.

Villafuerte, D. y otros, **La cuestión ganadera y la desforestación. Viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas**, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1997.

Wasserstrom, Roberto, "La tierra y el trabajo agrícola en la Chiapas Central: un análisis regional. En: Revista Mexicana de Sociología No. 3 11S-UNAM, México, julio-septiembre de 1977.

Periódicos

La Jornada, México, D.F., 14 de noviembre de 1991.

La Jornada, México, D.F., 5 de julio de 1988.

Uno más Uno, México, D.F., 15 de junio de 1988.

Expreso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de mayo de 1996.

Cuarto Poder, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 5 de diciembre de
1996.



